UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

"EXPECTATIVAS HACIA EL MATRIMONIO, DE JÓVENES UNIVERSITARIOS"

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

P R E S E N T A

ELSI ARIZMENDES ALDAY

MÉXICO D. F., ABRIL DE 1997

UNIVERSIDAD AUTONÓMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

TESINA: "EXPECTATIVAS HACIA EL MATRIMONIO, DE JÓVENES UNIVERSITARIOS"

PRESENTA: ELSI ARIZMENDES ALDAY 92329081

ASESOR

ŁĮĆ. JOSÉ GARCÍA FRANCO

LECTORES

LIC. OMAR MANJARREZ JEARRA

MTRO. ARTURO C. NOGUEZ VALENCIA

Casa Abierta al Tiempo

DEDICO ESTE TRABAJO A LA MEMORIA DE MI MADRE QUE EN PAZ DESCANSE

COLUMBA ALDAY DELGADO

POR 70DOS LOS DESVELOS. LOS CUIDADOS. LA COMPRENSIÓN. LA LIBERTAD Y EL AMOR LUE ME ERINDASTE TE DEDICO ESTE TRIUNFO: UNO DE LOS MUCHOS LUE ESPERO OBTENER. GRACIAS A LOS SABIOS CONSEJOS LUE ME LEGASTE.

GRACIAS MAMÁ

GRACIAS. POR 70DO 10 2UE ME DISTE SIEMPRE Y SIN ESPERAR NADA A CAMEIO.

A MUS BERMANOS

PEDRO

MARCOS

CELSO

CATALINA

MAGDALENA

IZIAN

ERIKA

1

AXEL

A TODOS USTEDES POR SU COMPRENSIÓN. APOYO Y CONFIANZA. QUE ME HAN BRINDADO SIEMPRE.

MAGDALENA BRITO ALDAY

POR 70DO LO ZUE ME HAS DADO.

POR TU FORTALEZA. TU UNTELIGENCIA. TU TENACIDAD, TU

VALOR. POR SER UNA GRAN MUJER ZUE ME HA ENSEÑADO A

TRUMFAR Y A LUCHAR POR LO ZUE ZUIERO. RESPETANDO EN

TODO MOMENTO A LOS DEMÁS. Y PORZUE SIEMPRE HAS

ESTADO A MI LADO CUANDO TE HE NECESITADO.

ÍNDICE

		PÁGINA	
INTRODU	CCIÓN	1	
Capítulo	1 Relación de pareja		
	 1.1 Proceso de socialización 1.2 Tipos de relación: conjunta y segregada 1.3 Concepto de expectativa 	6 8 9	
Capitulo	2 Matrimonio		
	 Origen y evolución del matrimonio Matrimonio civil Matrimonio religioso Unión libre 	71 14 17 19	
Capítulo	3 Expectativas matrimoniales		
	 3.1 Amor 3.2 Comunicación 3.3 Sexualidad 3.4 Seguridad jurídica 3.4.1 El contrato de matrimonio con relación a los bienes 3.5 Normas sociales 3.6 Economía 	22 24 25 27 28 30 32	
Capítulo	4 Enfoques psicológicos que explican las expectativas matrimoniales		
	 4.1 Teoría de la Atribución 4.2 Teoria del Rol 4.3 Teoría del aprendizaje social 4.3.1 Enfoque cognoscitivo del aprendizaje 4.3.2 Aprendizaje social 	35 38 41 43 44	

Capítulo 5 Metodologia

5.1	Planteamiento del problema conceptual	46
	Hipótesis conceptual	47
5.3	Hipótesis de trabajo	48
5.4	Objetivo general	48
5.5	Objetivos específicos	48
5.6	Variables	49
5.7	Definición conceptual de las variables	49
5.8	Definición operacional de las variables	50
5.9 N	Método .	51
5.9.1	Población	51
5.9.2	Sujetos	51
5.10	Instrumento	51
5.10.1	Validez del instrumento	56
5.10.2	Piloteo	57
5.10.3	Confiabilidad del instrumento	57
5.11	Procedimiento	59
5.12	Selección de la muestra	59
	Tipo de muestreo	60
5.14	Diseño de muestreo	60
5.15	Tipo de investigación	60
	Resultados	61
CONCLUSIONES	,	66
DISCUSIÓN		69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		
ANEXOS		76

INTRODUCCIÓN

El ser humano para alcanzar su pleno desarrollo, no puede vivir solo. Desde tiempos remotos tuvo que agruparse para satisfacer sus necesidades. En la actualidad, las personas al relacionarse lo hacen por razones y objetivos específicos.

En ocasiones dichas interacciones encaminan a los individuos sin que éstos se lo propongan a establecer lazos afectivos con una persona en particular. De marchar bien, la relación afectiva, se encamina a una unión conyugal. La cual suele darse a través del matrimonio civil o religioso. Así empieza a formarse la familia. Por eso la estabilidad familiar depende, en gran medida de los cónyuges, (Conde, 1991).

Existen diversos puntos de vista respecto a lo que se considera constituyen las expectativas, bases o razones principales del matrimonio. Para Elu de Leñero (1973) las expectativas más comunes que se tienen sobre la pareja y el matrimonio son: la comprensión, la comunicación, la felicidad, la seguridad económica, el afecto y la procreación. En Santiago (1989) se encuentra que las expectativas son más bien de tipo social como la complementariedad, la reciprocidad, la similitud, ya que se describe que las expectativas que se tienen hacia un determinado suceso son dadas por el aprendizaje social. Benson (1991) opina que se contrae matrimonio para poder satisfacer una serie de aspectos culturales, económicos y psicológicos. Por su parte Rage (1995) opina que la libertad, la estabilidad, el entendimiento, y la compañía es lo que más se espera de una relación marital. Sánchez y Virseda (1995) dicen que las expectativas que se tienen sobre el matrimonio y por lo tanto de la pareja, son expectativas afectivas, jurídicas, económicas y de procreación.

En Conde (1991), se sostiene que la elección de la pareja marital está intimamente relacionada con las expectativas que tanto el hombre como la mujer depositan en el matrimonio al unirse precisamente como pareja. Aspecto que hace pensar que cuando dos personas se unen, lo hacen con ciertas expectativas, tanto sobre la otra persona como de la relación en sí. En otras palabras, se sostiene que la mayoría de los cónyuges esperan recibir satisfacción mediante la unión. Sin embargo, desafortunadamente, no siempre se ven satisfechas las esperanzas de recibir esa satisfacción.

Pues si se reflexiona y se cuestiona acerca del cambio de actitud que se observa con frecuencia que sufre la pareja cuando se sabe que su relación, fue satisfactoria en el tiempo de noviazgo y que ésta, paso a ser, ya como matrimonio, menos satisfactoria de lo que se esperaba, se encuentra que la pareja decide terminar con la relación, ya sea por medio de la via legal, es decir, el divorcio o simplemente separándose. Esto quiere decir que cuando las expectativas son demasiadas, inadecuadas o confusas, provocan que no se logre un buen ajuste entre la pareja; situación que afecta de manera negativa la relación" (Walker, 1980).

En la presente investigación se pretende llevar a cabo una comparación entre hombres y mujeres con respecto a las expectativas que tienen hacia el matrimonio, vista desde el punto de la psicología social, los estudios que se han realizado anteriormente se han abordado desde otras teorías, siendo la más significativa, la psicoanalítica (Vírseda 1995).

Por lo tanto dicha investigación se abordará desde el enfoque cognoscitivo del aprendizaje social, el cual sostiene, "que el aprendizaje no es solamente un proceso automático, sino que en lugar de esto, tienen lugar procesos cognoscitivos importantes, o mentales, entre el estímulo y la respuesta" (Santiago, 1989).

Una idea importante en el enfoque cognoscitivo del condicionamiento es la expectativa. Cuando un animal corre hasta el final de un laberinto, espera encontrar comida, lo cual quiere decir, que correr por el laberinto no es solamente una respuesta automática, sino que el animal, al ser enfrentado al laberinto, tiene conocimiento de la situación, y de qué esperar, y este conocimiento quía su conducta. Lo cual quiere decir que los organismos durante el condicionamiento, forman expectativas respecto de lo que sucederá y guían su conducta según estas expectativas (Tolman, 1948)

Lo anterior se puede observar en los humanos, cuando en su desarrollo como persona va teniendo un aprendizaje social y de acuerdo a lo que observa y sus experiencia, se forjan expectativas de lo que deben ser sus metas. En Santiago (1989), se afirma que las dos situaciones principales en las que más expectativas se forjan en la vida del ser humano. es sobre el matrimonio y la profesión.

Otras teorías también serán analizadas como son la teoría de la Atribución la cual señala que tendemos a atribuir de acuerdo a causas o circunstancias en que nos encontremos (Morgan, 1988). Una más, es la teoría del Rol, que afirma que las personas desempeñamos diferentes e importantes papeles dentro de una sociedad, por lo que permite que nuestras expectativas estén relacionadas con lo que los demás esperan de nosotros así como lo que esperamos de los demás (Lindgren, 1978).

Con esta investigación se persigue aportar información tanto a hombres como a mujeres, que sirva como elemento de prevención en la relación matrimonial pues la mayoría de las personas que han decidido casarse o hacer vida en común no quieren examinar y cuestionar sus propios sentimientos y motivaciones, ni los del compañero, ni el modo en que ambos interactúan (Rage, 1995). Tienden a negar cualquier alarma subliminal, sometidos a la presión de su propio apuro por casarse, el miedo por perder una

oportunidad, las afirmaciones tranquilizadoras de sus padres y amigos (eso les pasa a todos), la compulsión social de llevar a cabo los planes matrimoniales una vez iniciados (ahora no puedo decepcionar a mamá y papá, ya se enviaron las invitaciones, entre otras) (Sánchez. y Vírseda, 1995). Las expectativas matrimoniales se presentan de diferente manera de acuerdo al tiempo con que se va a contraer matrimonio. Por lo tanto, cuando la situación esta ya en puerta, con frecuencia, uno o ambos novios están demasiado aterrados como para examinarse detenidamente a sí mismos y su interelación; a esta altura de las cosas, temen examinar una conducta que, en tiempos normales, sería cuestionable, (Sager, 1980).

Por lo que se concluye que no existen programas didácticos en donde encare de manera realista todo lo que lleva implícito una relación de pareja. Pues si existiera, sería una posible solución para que los jóvenes tomaran conciencia de sus exigencias hacia la pareja, de acuerdo a las expectativas matrimoniales. Se les alentaría a meditar y debatir entre sí, en clases o grupos, sobre los sentimientos y reacciones experimentados en sus relaciones pasadas y en la presente, y sus expectativas con respecto a las futuras si no se piensa casar con la actual. Serían conscientes de lo que significa, en función de uno mismo y del compañero estar enamorado; y de lo que esto representa en materia de intimidad, acercamiento y participación, y del equilibrio que cada cual debe alcanzar entre el compromiso y la integridad personal.

PRIMER CAPÍTULO

RELACIONES DE PAREJA

El ser humano constituye una forma muy peculiar de relaciones interpersonales de pareja, con características y situaciones particulares: atracción física, intereses afines (culturales, económicos y sociales), lazos afectivos, entre otros (Cazares, Domínguez, Duran, Sánchez y Solis, 1991).

La relación de pareja nace de la interacción y conocimiento entre las personas, donde la relación no puede ser unilateral, generalmente es una relación reciproca.

En el desarrollo de las relaciones interpersonales existen varias etapas: 1. Atracción física, la cual consiste en las primeras percepciones físicas hacia el otro. 2. Contacto superficial, es la atracción mutua entre los individuos, que se basa en el intercambio de recompensas, es decir, cada miembro de la pareja trata de representar lo mejor de si mismo ante el otro, para buscar ciertas afinidades. 3. Reciprocidad, es un nivel de relación que profundiza los sentimientos de identificación donde cada uno conoce de su pareja las habilidades, aptitudes o limitaciones. 4. Equidad, en este nivel se refleja una regla de justicia en la situación de intercambio en la pareja, es decir, se busca un refuerzo mutuo, ejemplo de ello es cuando uno de los miembros en la relación no satisface algún requerimiento del otro, es notable que busque cualidades compensatorias y así continuar la relación (Perlman y Cozby, 1985).

Ejemplo de lo anterior aplicado a la pareja ocurriría cuando la relación comienza por una simple atracción física, como pueden ser los mínimos detalles: vestimenta, un lunar, la voz, el porte, entre otros. Satisfechos algunos de los deseos de esta primera etapa en la interacción, sucede un segundo momento llamado Contacto Superficial, donde hay implicaciones de personalidad; identificación del nivel de conocimiento, clase social y nivel de sentimientos. Cuando se rebasan estos niveles puede llegarse a un contacto profundo donde es indispensable la reciprocidad entre los miembros (Vírseda, 1995).

Cada integrante llega a la nueva relación con ciertas posturas acerca de la forma en que él o ella deben comportarse; en su nueva posición de pareja, tienen un conjunto de derechos y obligaciones normalmente definidos por su sociedad y por las diferenciaciones secundarias de edad, sexo y aspectos socioeconómicos.

El que las parejas congenien, es debido a que pertenecen a culturas iguales y comparten valores y normas en común, ligado a la socialización de ambos a lo largo de su vida. El papel que cada uno juega dentro de la pareja no se enuncia, se entiende de manera implícita (Cazares y otros, 1991).

1.1 PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Para explicar el proceso de socialización de cada uno de los integrantes de la pareja se retoma la teoría de Socialización de Luckmann (1986). En esta teoría, el proceso de socialización tiene dos etapas: la socialización primaria y la socialización secundaria. La primera se genera en la familia, la cual se encarga de enseñarle normas, costumbres, valores, desarrollar habilidades, el intelecto y fortalece físicamente al individuo, sin perder de vista que todo lo que aprende es de acuerdo a la particularidad de cada familia y de la sociedad de la que se trate.

La segunda, es la que se recibe fuera del núcleo familiar, es decir, son otras las instancias que se encargan de tal socialización como son : la escuela, empleos, medios de comunicaciones, religión, entre otras.

El individuo asimila, conforma, y aprende la construcción de su persona y personalidad, a través del lenguaje, símbolos, signos y significados de acuerdo a la familia perteneciente.

El individuo desarrolla el proceso de internalizar, objetivar y externalizar. Al internalizar, asimila lo que los demás piensan y dicen de él. Cuando logra hacer suyo este conocimiento por medio de la reflexión llega a objetivarlo, es entonces cuando externaliza, haciendo que los demás conozcan cómo es y cómo piensa una vez que transformó el conocimiento inicial.

Estos elementos son las tres tareas más importantes del proceso de socialización en el interior de una persona, y que en la vida de ésta se complejizará mientras transcurre el desarrollo de su vida.

Para facilitar la comprensión del desarrollo en el individuo, tomamos como base las etapas del ser humano: infancia, adolescencia y madurez, con el propósito de entender el crecimiento del sujeto así como su interacción con los demás. De esta manera se conforma su estructura de personalidad. Se le enseña papeles de comportamiento, expectativas de conducta; adquiriendo una imagen social en términos de prestigio, status y clase a la que se pertenece, lo que le da una posición social.

El individuo es capaz de distinguir sus principios, valores, conocimientos, tener expectativas y determinar el cambio a seguir en su vida como miembro de la sociedad. Además de que el proceso de socialización no tiene una terminación, sino se encuentra retroalimentado con nuevas experiencias.

1.2 TIPOS DE RELACIONES: CONJUNTA Y SEGREGADA

Las características representativas que explican el desarrollo de la vida en pareja es: el tipo de relación de acuerdo a las actividades que cada uno de las miembros desempeña, el papel que juegan y lo que esperan mutuamente de acuerdo al proceso de socialización que ha vivido cada uno (Santiago, 1989).

A lo que respecta concretamente a hombres y mujeres se tienen dos tipos de relación : conjunta y segregada (Walter, 1980)

En la relación conjunta tanto el hombre como la mujer realizan juntos muchas actividades, con un mínimo de diferenciación en las tareas y de separación de intereses, los cónyuges planean juntos la educación de los hijos, asuntos de familia, intercambian tareas hogareñas y pasan juntos gran parte de su tiempo libre.

En la relación segregada la pareja tiene una diferenciación muy clara de las tareas, intereses y actividades distintas, se establece una división del trabajo en el hogar, se diferencian tareas femeninas y masculinas, tanto el hombre como la mujer tienen amistades fuera del hogar, cada uno separa su tiempo libre de la familia y de los amigos.

En la relación hombre-mujer se revela un grado de segregación de los papeles conyugales, esto es, que se diferencian los roles que juegan ambos encontrándose grados y modos de cooperación e independencia en cada uno de los aspectos de la organización marital (Sager, 1980).

Es así que de toda relación interpersonal y más de pareja se forman expectativas con respecto de lo que debe ser, esperar y obtener de la relación, de la otra persona y de sí mismo. Particularmente en este trabajo se tratará de las expectativas que se tienen del matrimonio, ese apartado lo abordaremos con más detalle en capítulos más adelante, por el momento sólo mencionaremos a lo que nos referimos con el término de expectativa.

1.3 CONCEPTO DE EXPECTATIVA

Para García (1982), es una espera fundada en promesas o probabilidades, es estar a la expectativa de un suceso o posibilidad de conseguir algo que se prevé.

Dorsch (1985), opina que es un anticipo y al mismo tiempo actualización de un acontecimiento futuro. El cual se basa siempre en experiencias anteriores, pero posee siempre una cierta tensión de incertidumbre (tensión de expectativa)

Por su parte Marti (1987), opina que es un tipo de aprendizaje en el que, como resultado de la presentación repetida de una situación ambiental particular, un organismo adquiere una actitud de preparación para otros estímulos de un campo mediante la aprehensión del primer grupo de estímulos de este campo y una actitud de expectativa con respecto a las interconexiones entre estos grupos de estímulos.

Solís (1988), menciona que es una actitud aprendida que se infiere de la conducta a través de la cual se supone que una respuesta ante cierta señal o estímulo conduce a otra situación particular con base en la experiencia previa.

Teniendo en cuenta todo lo antes mencionado, y que está es una investigación que trata sobre expectativas matrimoniales, para la presente investigación se tomó en cuenta la siguiente definición de expectativa: Lo que los integrantes de una pareja esperan de la relación en sí, de la pareja y de lo que el otro espera de uno dentro del matrimonio (Klemer, 1978).

SEGUNDO CAPÍTULO

MATRIMONIO

La unión entre hombre-mujer se institucionaliza mediante ritos, éstos se modifican a través del tiempo. Una vez establecida la relación, ya sea matrimonio, unión libre o cualquier otra forma, se establecen relaciones organizadas con una forma de convivencia entre los miembros

En nuestra sociedad la unión entre dos personas requiere de reconocimiento legal y social. Este hecho se constata cuando un hombre y una mujer desean integrar formalmente una pareja en donde el vínculo que los une es afectivo, y es entonces necesario que su unión se efectúe de acuerdo con las reglas impuestas por la costumbre o por la ley, a fin de que dicha unión sea reconocida como "Matrimonio" (Walter, 1980).

2.1 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL MATRIMONIO

En las épocas primitivas era costumbre el que un hombre y una mujer (o varias mujeres) vivieran juntos, mantuvieran relaciones sexuales y criaran a su prole conjuntamente, siendo el varón protector y sustento de la familia, y la mujer compañera de él y guardadora de los hijos (Westermarck, 1984).

A lo largo de la existencia de la humanidad se han venido dando cambios en lo que se refiere al matrimonio, pasando por diferentes etapas en una constante evolución:

Rojina (1984) señala cinco etapas de las cuales hablaremos enseguida

- 1.- Promiscuidad Primitiva: En las comunidades primitivas existió en un principio una promiscuidad sexual que impidió determinar la paternidad, por lo tanto la familia se reguló en relación con la madre.
- 2.- Matrimonio por Grupo: Surge la necesidad de buscar la unión sexual con una tribu diferente. El matrimonio no se celebra en forma individual sino que determinados hombres de un grupo celebran matrimonio con igual número de mujeres de una tribu distinta. Este matrimonio traía como consecuencia un desconocimiento de la paternidad, manteniéndose así el régimen matriarcal.
- 3.- Matrimonio por Rapto: Aparece este tipo de matrimonio como consecuencia de la guerra y de ideas de dominación que presentaron algunas culturas. Siendo considerada la mujer como parte del botín de guerra y adquirida como propiedad.
- En México, en las décadas de los 40's a los 60's en el exterior de la capital fue muy marcada esta situación, los hombres tendían a robarse a las mujeres que les gustaban y posteriormente hablaban con los padres de ésta para que les permitieran casarse con ella (Domínguez, 1978).
- 4.- Matrimonio por Compra: En el matrimonio por compra se consolida definitivamente la monogamia, adquiriendo el comprador, el derecho de propiedad sobre la mujer quien se encuentra totalmente sometida en su poder. Se reglamenta la filiación en función de la paternidad.

5.- Matrimonio Consensual: Este es el tipo de matrimonio moderno en el cual se presenta como una manifestación libre de voluntades entre hombre y mujer, que se unen para constituir un estado permanente de vida y a la vez perpetuar la especie.

El concepto acerca del matrimonio ha sufrido también aunque de manera mínima una evolución desde su institucionalización.

- L- Comenzaremos mencionando lo que significa el matrimonio para Bastin (1979) él dice que es una forma de unión entre personas de sexo opuesto que corresponde a la procreación, a la educación de los hijos y a la satisfacción mutua de los cónyuges.
- II.- Según el Derecho Romano es un Contrato que permite considerar a uno de los cónyuges (la mujer) propiedad del otro (Rojina, 1984).
- III.- Forma de vida común de dos personas de sexo distinto que tiene como cualidad esencial la de ser duradera (Dorsch. 1985).
- IV.- Toda persona que comparta con otra, manteniendo un intercambio biológico y/o emocional a través de un contrato Civil y/o Religioso o bajo Unión Libre (Herrasti, 1989).
- V.- Institución social por la cual un hombre y una mujer se unen para establecer una unidad familiar (English citado en Conde, 1991).
- VI.- Institución o complejo de normas sociales que sanciona la relación entre un hombre y una mujer y los liga a un sistema de obligaciones y derechos mutuos, esencial para la vida familiar(Theodorson citado en Conde, 1991).

VII.- Relación duradera que generalmente incluye lo sexual, entre dos individuos de sexo opuesto, y contraído de acuerdo con cualquier forma prescrita o reconocida por la comunidad (Howard citado en Conde, 1991).

VIII.- Relación que se establece entre dos personas con el propósito de interactuar durante un período que culminará con la muerte biológica o emocional, de uno o ambos de sus integrantes (Conde, 1991).

IX.- Convenio entre el hombre y la mujer en el que se espera satisfacer las necesidades afectivas, físicas y sociales, confiando encontrar en él una total realización por medio del respeto y apoyo mutuo (Landazuri citado en Conde, 1991).

En nuestro país actualmente existen dos formas tradicionales reconocidas posibles para que un hombre y una mujer se unan como pareja, estas son: Matrimonio Civil y Matrimonio Religioso. Existe otro forma de unión aunque no reconocida, pero que está presente, es la Unión Libre también se hablará un poco de ella.

2.2 MATRIMONIO CIVIL

El matrimonio civil posiblemente tiene su origen en los esponsales, que es la promesa de matrimonio que se hacía (y hace) por escrito, de un novio al otro y es aceptada por este último. Dicho acontecimiento dio pie a que en el Derecho Romano el Matrimonio pasara a considerarse como un acto Jurídico (Rojina, 1984).

En el derecho romano el matrimonio se integra por dos elementos esenciales.

El primero es el Físico, la conjunción del hombre con la mujer. En esa época el matrimonio se caracterizaba por el poder sobre la mujer, justificándose esto por la procreación y perpetuación de la familia.

El matrimonio con la intervención española se estableció como acto que da derechos, y desaparece y pierde la importancia que como ceremonia y tradición tenia. Después de la intervención española la unión hombre-mujer se hace de manera libre.

Benito Juárez, Presidente de la República fue quien introdujo e integró en México el matrimonio civil como un contrato de institución de interés público, a través de la ley sobre el matrimonio civil del 23 de julio de 1859 y del Código Civil de 1870 (Sandoval, 1988).

En México el artículo 130 de la Constitución de 1917 declaró al matrimonio como un contrato civil y por lo tanto se regula exclusivamente por las leyes del Estado. Siendo pues el matrimonio un acto jurídico que tiene elementos esenciales y de validez.

En el Código Civil de 1991 respecto a lo que matrimonio se refiere, destacan los siguientes artículos:

- La promesa de matrimonio que se hace por escrito y aceptada constituye a los esponsales (Art. 139).
- El matrimonio debe celebrarse ante los funcionarios que establece la ley y con las formalidades que ella exige (Art. 146).

- El hijo o hija que no hayan cumplido dieciocho años, no pueden contraer matrimonio sin consentimiento de su padre o de su madre, si viven ambos, o del que sobreviva (Art. 149)
- Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada el número y el espaciamiento de sus hijos. Por lo que toca al matrimonio, este derecho será llevado a cabo de común acuerdo por los cónyuges (Art. 163).
- Los cónyuges vivirán juntos en el domicilio conyugal. Se considera domicilio conyugal, el lugar establecido de común acuerdo por los cónyuges, en el cual ambos disfrutan de autoridad propia y consideraciones iguales (Art. 163).
- Los cónyuges podrán realizar cualquier actividad excepto las que dañen la moral de la familia o la estructura de ésta (Art. 169).

Enseguida se hace mención de algunos párrafos que constan en un certificado matrimonial.

El MATRIMONIO es el único medio moral de fundir la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del INDIVIDUO que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del GENERO humano. Esta no existe en la persona sola, sino en la dualidad conyugal. Los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí. El hombre cuyos dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer protección, alimento magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil esencialmente cuando este DÉBIL se entrega a él y cuando por la sociedad se le ha confiado. La mujer cuyas principales dotes sexuales son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe a la persona que le apoya y defiende.

El uno y el otro se deben y tendrán respeto, diferencia, fidelidad, confianza y ternura, y ambos procurarán que lo que el uno se esperaba del otro al unirse con él, no vaya a desmentirse con la unión..." (Certificado Matrimonial).

Con lo anterior puede observarse que aunque la evolución se ha dado, en la actualidad el matrimonio se manifiesta como una manera de contrato el cual sirve para tener el poder sobre otra persona, al menos así se ve según los párrafos anteriores.

2.3 MATRIMONIO RELIGIOSO

La religión cristiana considera que se principia la unión hombre-mujer desde los orígenes de la humanidad con el acontecimiento que llevó a cabo Dios, pues éste al crear al hombre a semejanza suya lo vio tan solo que decidió darle una compañera, la cual es carne de su carne y huesos de sus huesos, ésta fue sustraída de una de las costillas del hombre.

Dicha unión adquiere un sentido profundo puesto que manifiesta la unidad indisoluble de dos personas a las que Dios llamó para que se ayudaran reciprocamente. Más para que en la unión del hombre y la mujer haya seriedad en el compromiso, Dios instituyó el matrimonio, de tal manera el amor se hace un sacramento (Hernández citado en Conde, 1991).

En Westermarck (1984) se lee que el fundador del cristianismo no ordenó la práctica de rito alguno para la celebración del matrimonio, pero se supone que los primeros cristianos incorporarian, sin duda, a estos actos alguna manifestación de culto.

Actualmente las parejas que desean casarse tienen que acudir a la Iglesia para hacerle saber al sacerdote su decisión, el cual les hace saber que tienen que llevar a cabo amonestaciones, una especie de reconocimiento por parte de la sociedad, esto con el fin de que la gente se entere de dicha boda, y que no exista ningún tipo de impedimento, especialmente por si alguno de los futuros cónyuges estuviera casado anterior o actualmente, pues la iglesia no acepta el que se contraiga nupcias eclesiásticas por segunda vez, a excepción de los viudos. Siendo que para la Iglesia no existe el divorcio, la unión matrimonial religiosa es para toda la vida o hasta que la muerte los separe (Luna, 1992).

Desde su instauración el matrimonio fue sacramento, en el sentido de que la unión de los esposos es la imagen de la unión de Cristo con la Iglesia y como ésta, es indisoluble (Conde, 1991).

De acuerdo a la Iglesia la función principal del matrimonio es la procreación, cuidado y educación de los hijos; pasando a ser algo sin tanta importancia, la integración que como pareja tengan los cónyuges, es un sacramento que es indisoluble, independientemente de la satisfacción o insatisfacción que proporcione.

Al pasar del tiempo la unión hombre-mujer ha ido teniendo otras formas de llevarse a cabo, actualmente la unión libre se está tomando en consideración en varias culturas, aunque no ha tenido una aceptación total por parte de la sociedad, al menos en México así es, sin embargo y aunque mucha gente no quiera está presente en nuestra sociedad. y se hablará un poco de ella.

2.4 UNIÓN LIBRE

Así las cosas las personas actualmente han buscado otras formas de vida en pareja, como es el caso de la Unión Libre la cual proporciona satisfacciones más amplias de acuerdo a los intereses que tienen cada persona, ésta se lleva cabo cuando las dos partes están de acuerdo en vivir juntos y no se tiene que hacer nada en particular para realizar dicha situación, es esta una alternativa en nuestros días de como vivir en pareja (Montes v Rojas, 1982).

El vivir juntos sin casarse es un fenómeno relativamente nuevo; a los que lo llevaron a cabo por primera vez a principio de la década de 1970 se les consideró gente descarriada que no constituían una muestra confiable de la población en general. A nivel universitario es donde se empezó a propiciar dicho tipo de interacción (Blood, 1980). Las parejas empiezan a vivir juntas porque eso quieren hacer en ese momento y lo hacen la mayoria de las veces sin intención de que esa unión esté o no orientada al matrimonio futuro.

Estrictamente hablando la Unión Libre genera las mismas obligaciones y derechos que el matrimonio, pues la pareja se debe respeto, amor, cariño, ayuda, entre otras, sólo que ésto no se escribe en un papel para llevarse a cabo, las partes están conscientes que así es y por eso, algunas gentes dicen creer más en ello pues es más sincero. Sin embargo está unión aún no es del todo aceptada por una parte de la sociedad, pues se 😓 considera poco fiable.

Sea cual sea la forma de vida en pareja esta siempre esta llena de requerimientos y expectativas. Para lograr que la unión hombre-mujer sea satisfactoria, los integrantes de la pareja deben saber qué se espera de la relación en sí, qué se espera de la pareja y de lo que el otro espera de él, a esto se le conoce como expectativa matrimonial (Klemer, 1978).

TERCER CAPÍTULO

EXPECTATIVAS MATRIMONIALES

La sociedad a través de los medios de comunicación y de los familiares crea ideales y desarrolla actitudes en los hombres y mujeres, los cuales consciente e inconscientemente están formando expectativas sobre el hombre y la mujer con quien se casen y del matrimonio que tendrán (Tena, 1994).

Debido a que estas actitudes y expectativas se adquieren desde la niñez aumenta la importancia de su efecto posterior en la satisfacción de su matrimonio, las expectativas de la infancia como las actitudes y valores se condicionan de tal manera que adquieren dominio emocional sobre al aprendizaje intelectual más tarde. A medida que las personas jóvenes van creciendo, sus expectativas respecto a los papeles y conducta de su pareja futura ya están más establecidas (Zarraloqui, 1980).

El ideal del matrimonio está basado en el amor, la gente se casa por amor y el amor dice Fromm (1984) implica cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento.

Pero existen otros factores que también son importantes dentro de las expectativas matrimoniales como son: el económico, sexual, amor, reproductivo, comunicación, cumplimento con la tradición, normas sociales y frecuentemente se escucha hablar de la importancia de la seguridad jurídica que éste ofrece (Elu de Leñero, 1973).

En este capítulo trataremos el tema de las expectativas que se tienen acerca del matrimonio; nos enfocaremos en seis factores en particular; el económico, sexual, comunicación, amor, normas sociales y seguridad jurídica.

3.1 AMOR

El amor es un fuerte lazo emocional que existe entre personas (Blood, 1980). En nuestra sociedad es el motivo aparentemente principal por el que deciden unirse un hombre y una mujer en matrimonio.

Las personas interactuan debido a que existe cierta simpatía entre ellos, generalmente las personas esperan de su matrimonio amor, quienes deciden casarse por este motivo generalmente se encuentran envueltos por una magia difícil de explicar y que sólo el que lo ha vivido puede entenderlo sin que se diga mucho o nada del asunto.

Cuando hablamos del amor, por lo general describimos una relación en la cual hay un afecto intenso entre dos personas cuyas vidas están entrelazadas. Hay una reciprocidad entre las dos personas, es un proceso continuo en el cual las dos personas comienzan a superponerse, al principio los dos empiezan a pasar más tiempo juntos, a descubrirse más profundamente y a dar mayor información íntima. Comienzan a expresar sus sentimientos acerca de cosas y acerca del otro, tanto las expresiones de atracción verbales como las no verbales se intercambian, y así comienzan a hacer cosas que encuentran mutuamente agradables (Perlman y Cozby, 1985).

El amor no se da de igual manera y con las mismas proporciones en todas las relaciones, por el contrario, difiere de una pareja a otra, mientras que para algunas un elemento es determinante, para otras puede ser otro el elemento vital para su relación (Sánchez y Virseda, 1995).

El compartir intereses y actividades mutuas enriquece la relación total de una pareja en el matrimonio, pero no siempre se tiene que hacer todo juntos, a la pareja debe dársele tiempo para ella, que realice sus actividades sin que se sienta amenazada por algún tipo de presión que pudiera originarse por parte de la otra persona. La comprensión es uno de los elementos más importantes dentro de una relación convugal pues se considera forma parte del amor; así como el escuchar y observar, nos permiten comprender a nuestra pareja, el demostrar que se comprende una idea o emoción, encamina a una mejor comprensión (Sager, 1980).

De acuerdo con Solis (1988) quien opina que amar significa arriesgar la propia autonomía para lograr la plena realización de uno mismo, en el matrimonio se sigue creciendo, pero ese crecimiento es de dos, las dos personas se brindan ayuda mutua, para así poder lograr llegar a ser uno solo. El amor y el matrimonio son solamente una parte de la vida y no la totalidad de ella, es así que el éxito del matrimonio y el florecimiento del mismo depende de qué tan bien se armonice o congenie esta relación con los demás aspectos de la vida. El amor perdurable en el matrimonio se debe a la habilidad de la pareja, es decir, de acuerdo al entusiasmo que pongan los cónyuges, será buena o mala la realización de la relación conyugal.

Para amar a una persona es necesario poder idealizarla, aunque conforme pasa el tiempo las cosas se ven de otra manera, pero cuando el enamoramiento es verdadero la idealización se rehace continuamente (Fromm, 1970).

3.2 COMUNICACIÓN

El matrimonio es una forma de interacción social y como tal se basa en un sistema de significados compartidos por los miembros que interactuan en él. (Pick, 1987). Cuando no existe una forma de expresión de estos significados, la interacción se disminuye o aparecen diferencias en ella. La comunicación ha sido considerada una parte inherente del matrimonio, una comunicación abierta y efectiva es básica para que la relación conyugal tenga éxito (Wittich citado en Pick, 1987).

Se considera que la comunicación marital es uno de los elementos más importantes para una interacción marital positiva (Fernández, 1992), pues la comunicación personal se puede conceptualizar como un proceso en el cual dos personas se comunican verbalmente información personal, se caracteriza por la extensión y amplitud de la información que se brinda y por la intimidad o profundidad de la misma (Perlman y Cozby, 1985). La comunicación se logra cuando hay poca o ninguna discrepancia entre la intención del hablante al emitir un mensaje y el impacto que este tiene en el oyente (Leñero, 1976).

Para que una comunicación sea buena debe contar con responsabilidad para respetar al otro, su manera particular de ver las cosas y aceptar nuestros propios errores de percepción. Saber escuchar, lo que requiere de atención, de tratar de comprender lo que se nos dice, de mirar al otro mientras nos habla, preguntarle o preguntarnos porqué dice lo que dice. No interpretar, tratar de conocer lo que realmente nos quiere decir la otra persona, lo que piensa: no interpretar sus acciones o su conducta.

Claridad al hablar, expresar lo que uno siente en forma clara, con esto nos aseguramos de que no nos interpretan. Utilizar un lenguaje en primera persona, hablar de lo que uno siente sin tratar de poner palabras en la boca del otro, es decir, no utilizar el tú y sí decir "yo pienso", "yo siento", entre otros. No encubrir los sentimientos, el comunicarse sin hablar franco o llevando intencionalidad en lo que se dice conlleva a la ambigüedad y a la desconfianza. Respeto, el respeto por las otras personas y por uno mismo equivale a escucharlo, a entenderlo, ya que la pareja es importante, debe interesarnos, y debe ser algo muy valioso (Sager, 1980).

Es así que para alcanzar lo anterior se necesita que la pareja ponga, además de buenos comunicantes y escuchas, su buena voluntad, intenciones nobles, todo el afecto del que son capaces; bien es cierto que esto no es fácil ya que son dos personas que comienzan a vivir juntos, pero tienen que poner su mejor esfuerzo, coraje y valor para que la comunicación sea una de las experiencias más enriquecedoras y satisfactorias que puedan vivir juntos.

3.3 SEXUALIDAD

En el ser humano la conducta sexual cumple la función de reproducción, placer sexual y otras de índole psicosocial, puede ser un medio para manifestar algo, recibir amor o satisfacer necesidades de dependencia, también puede ser tomado como artículo de consumo, sirviendo para obtener resultados sociales muy apreciados por el individuo como la aceptación, prestigio, atención, popularidad o buena posición social (Austin, 1983).

Llegada la etapa de adolescencia se presentan transformaciones que conducen al inicio de impulsos sexuales, descubriendo en sí mismo y en otros un deseo de placer que está vinculado al acto final del proceso sexual. Mismo que socialmente está reconocido y limitado por la canalización institucional llamada matrimonio, que en la mayoría de los casos reprime placer sexual al servicio de la función reproductora (Durán, 1991).

Según Reich (1985) en el inconsciente de los individuos asustados por la sexualidad, el contrato de matrimonio no es más que un permiso para practicar las relaciones sexuales. Diaz-Loving, Gamboa & Canales (1988) mencionan que el matrimonio se conserta a partir del apremio de las necesidades sexuales (principalmente en el hombre), y mediante va pasando el deseo sexual, el supuesto amor se va enfriando. La relación entre placer sexual y reproducción biológica genera diferentes conflictos, ejemplo de ello, es el enfriamiento de las relaciones amorosas, debilitamiento de la comunicación y relaciones económicas dependientes.

En la relación sexual de pareja se originan dos aspectos muy importantes: el biológico para la conservación de la especie y el psicológico para la satisfacción de sus deseos sexuales, en una relación positiva ambos se complementan, si sucede lo contrario en la pareja se generan diferencias que van a repercutir en la desigualdad de funciones de su relación cotidiana. Estas diferencias en el desarrollo de la individualidad, cuestiona si se permite a la pareja gozar de libertad y felicidad, o bien que un miembro de la pareja utilice al otro para un fin meramente individual como sería la propia satisfacción.

Como ya se mencionó antes la comunicación es de suma importancia en una relación, es por eso que la comunicación sexual es fundamental para una relación satisfactoria dentro del matrimonio, al convivir con mayor frecuencia los esposos poco a poco dejan de comentar entre sí aspectos de sexo y amor.

El comunicarse sexualmente puede y debe usarse para algo más que problemas, pues algunas pareias aumentan su incompatibilidad sexual hablando del sexo sólo como problema, sin darse cuenta que está comunicación es un elemento muy importante y que enriquece la relación (Conde, 1991). A medida que los esposos exploran sus sentimientos y fantasías pueden llegar a tener una verdadera comprensión que los hace parecer como si sus dos seres fueran uno mismo. (Montes y Rojas, 1982) opinan que el hablar de sexo es tan estimulante como una caricia y sólo por medio de la comunicación puede un cónyuge aprender lo que el otro en realidad desea.

3.4 SEGURIDAD JURÍDICA

El Código Civil define a los esponsales como la promesa de matrimonio que se hace por escrito y es aceptada. Para que esta promesa de matrimonio tenga efectos jurídicos, se necesita que guienes lo celebran tengan determinada capacidad. Es necesario que el hombre hava cumplido dieciséis años y la mujer catorce.

Aunque los esponsales constituyen la promesa de contraer matrimonio, si cualquiera de las partes no desea celebrarlo después de firmada y aceptada tal promesa, no puede obligársele a que la cumpla. Al efecto, el Código Civil establece: los esponsales no producen obligación de contraer matrimonio, ni en ellos puede estipularse pena alguna por no cumplir la promesa (Gómez, 1993).

El que sin causa grave, a juicio del juez, rehuse cumplir su compromiso de matrimonio o diera indefinidamente su cumplimiento, pagará los gastos que la otra parte hubiera hecho con motivo del matrimonio proyectado; en la misma responsabilidad incurrirá el prometido

que diera motivo grave para el rompimiento de los esponsales. También pagará el prometido que sin causa grave falte a su compromiso, una indemnización por reparación moral, cuando por la duración del noviazgo, la intimidad establecida entre los prometidos, la publicidad de las relaciones, la proximidad del matrimonio u otras causas semejantes, el rompimiento de los esponsales cause un grave daño a la reputación del prometido inocente. La indemnización será prudentemente fijada en cada caso por el juez, teniendo en cuenta los recursos del prometido culpable y la gravedad del perjuicio causado al inocente (Carvajal y Floresgómez, 1979).

El matrimonio se considera desde el punto de vista religioso y desde el punto de vista civil. La Iglesia Católica estima que es un sacramento; civilmente el matrimonio es un contrato bilateral solemne por el que se unen dos personas de sexo diferente, para perpetuar la especie y ayudarse mutuamente. Es un contrato, porque hay acuerdo de voluntades para casarse: es bilateral porque lo celebran un solo hombre y una sola mujer, teniendo ambos derechos y obligaciones; es solemne, porque se lleva a cabo ante el Juez del Registro Civil y con los requisitos que marcan las leyes.

3.4.1 EL CONTRATO DE MATRIMONIO CON RELACIÓN A LOS BIENES

Los cónyuges deben efectuar antes de la celebración del matrimonio o durante él, un pacto en que consten los bienes que aportan y los derechos que sobre ellos se otorguen. Ese pacto recibe el nombre de capitulaciones matrimoniales y tiene como finalidad principal, asegurar jurídicamente a los esposos, en la parte relativa a los bienes.

A mayor abundamiento, pueden definirse las capitulaciones matrimoniales como el pacto que los esposos celebran para construir la sociedad conyugal o la separación de bienes. y reglamentar la administración de éstos en uno y en otro caso (Trinidad, 1988).

De acuerdo al Código Civil vigente, existen dos formas en cuanto al régimen de los bienes al celebrarse el matrimonio: sociedad conyugal y separación de bienes.

Bajo el régimen de sociedad conyugal, los esposos forman una sociedad con los bienes que llevan al matrimonio y los que adquieran durante él. Esta sociedad se regirá por las capitulaciones matrimoniales que la constituyan, y en lo que no estuviera expresamente estipulado, por las disposiciones relativas del contrato de sociedad.

Las capitulaciones matrimoniales de sociedad conyugal deberán constar en escritura pública cuando los esposos pueden hacerse copartícipes o transferirse la propiedad de bienes que ameriten tal requisito para que la traslación sea válida. En este caso, toda reforma que se haga de las capitulaciones, deberá otorgarse en escritura pública.

El régimen de separación de bienes es aquél conforme al cual cada uno de los cónyuges conserva el dominio y administración de los bienes que formen su patrimonio, tanto de los que hayan adquirido antes del matrimonio, como de los que adquieran durante el mismo.

La separación de bienes puede ser absoluta o parcial. En el segundo caso, los bienes que no están comprometidos en las capitulaciones de separación, serán objeto de la sociedad conyugal que deben constituir los esposos, originándose así un régimen mixto.

No es necesario que consten en escritura pública las capitulaciones de separación de bienes que se hayan pactado antes de la celebración de matrimonio. En este caso es suficiente que exista un documento privado en el cual se consigne el pacto que se debe acompañar a la solicitud de matrimonio. Son propios de cada uno de los consortes los salarios, sueldos, retribuciones y ganancias que obtengan por servicios personales, por el desempeño de un empleo o el ejercicio de una profesión, comercio o industria.

Las capitulaciones que establezcan separación de bienes siempre contendrán un inventario de los bienes de que sea dueño cada esposo al celebrarse el matrimonio, así como una nota donde especifique las deudas que al casarse pudiera tener cada uno de ellos.

3.5 NORMAS SOCIALES

La palabra norma significa regla de conducta, en sentido estricto es cuando impone deberes y otorga derechos. Las normas son las hormas, las directrices, los caminos que ha de seguir el hombre para el mejor desarrollo de la sociedad. Se puede decir que, sin las normas, los hombres volverían al estado presocial de lucha, pues no tendrían patrones para ordenar su convivencia (Willi, 1978).

Existen juicios enunciativos y juicios normativos aquí nos ocuparemos de los segundos, estos se refieren a lo que debe ser, a la conducta que los hombres deben seguir; imponen deberes al mismo tiempo que conceden derechos.

La vida normativa se lleva a cabo en todas aquellas disposiciones morales, jurídicas, sociales, religiosas que imponen o condicionan la conducta de los seres humanos (Ripsa, 1985).

Normas Jurídicas: Son aquellas disposiciones que el Poder Público por medio de sus órganos legislativos señalan como obligatorias a la obediencia general y en caso de no llevarse a cabo las hace cumplir de acuerdo con los órganos judiciales. Las normas jurídicas tienen como meta el encausamiento de la vida en sociedad (Carvajal y Floresgómez, 1979).

Normas morales: El hombre es libre interiormente, es decir, está impedido de ser él mismo la causa primera de sus acciones. A pesar de esa independencia, está sometido por su naturaleza a ciertos deberes, es decir, a la necesidad moral de hacer o no hacer alguna cosa. Dicho de otro modo, la moral está formada por el conjunto de principios que rigen interiormente la conducta humana, nos indican cuáles son las acciones buenas o malas para hacerlas o evitarlas. Estos deberes interiores o morales no tienen más sanción en caso de incumplimiento que en el interior de uno mismo, en el remordimiento de conciencia, no producen la obligación o el derecho de exigir su cumplimiento (Topacio, 1981).

Normas Religiosas: Las religiones, cualesquiera que sean, establecen una serie de disposiciones para que sus fieles alcancen una meta determinada. Reglas que se supone se originan de un Ser Superior; consideran además de la conducta de los hombres con sus semejantes, la conducta de éstos para con Dios. Si el individuo no cumpliera a uno de estos preceptos religiosos, el castigo será de tipo espiritual, éste no verá la luz prometida, no alcanzará el fin que le han enunciado, es decir; el castigo está relacionado exclusivamente con lo prometido para el creyente (Morales, 1993).

Normas de Trato Social: Estas normas responden también a la denominación de usos sociales, reglas de trato externo o a la de convencionalismos sociales.

Estas normas suelen aparecer en forma acostumbrada, como mandatos de la colectividad, como comportamientos necesarios en algunos grupos. Son ciertas prácticas admitidas en sociedad. Algunas de esas normas son: el decoro, la caballerosidad, la finura, la decencia, la cortesía, la urbanidad, el bien hablar, entre otras. En caso de incumplimiento de estas reglas del trato social, no existe sanción judicial, sino que el infractor será mal visto, censurado o repudiado por parte del grupo social de que se trate (Carvajal y Floresgómez, 1979).

3.6 ECONÓMICO

Se ha demostrado en algunos estudios realizados que es el factor económico uno de los más significantes dentro de un matrimonio para la buena realización de éste. Elu de Leñero (1973) así lo describe al afirmar que según la economía que se tenga ésta encausará la relación entre la pareja conyugal. Sexualidad, Seguridad jurídica y Económico, estos son los factores en los que se encuentran diferencias, pues se encontró que las mujeres asocian el matrimonio con la sexualidad, por el contrario para los hombres no es necesario estar casado así que no es una de las expectativas del matrimonio. También se encontró que las mujeres tienden a esperar más la seguridad jurídica con la realización de su matrimonio, al contrario de los hombres quienes se observó no tener en cuenta esta posibilidad. Con lo que respecta al factor económico, las mujeres sí desean obtener un beneficio de seguridad económica, pues opinan que el matrimonio es un contrato. Los hombres en cambio piensan que son ellos los que deben mantener el hogar y en algunas ocasiones permitirán que su cónyuge les ayude.

Marx decía que la economía determina las relaciones entre los hombres y esto parece ser cierto para la gran mayoría de la gente. Pues las personas tienden a mantener más relaciones interpersonales con personas de su mismo estatus, pues se cree que esto ayudará a converger mejor.

El factor económico es trascendental en cualquier esfera de la sociedad; que bien cierto es aquello de que en donde el dinero falta el amor sale por la ventana o que el amor es ciego pero bien se distingue un billete de \$200 a uno de \$50. Tanto hombres como mujeres crecen teniendo la idea de que en su matrimonio no faltará nada, cuantas veces se ha escuchado decir "a mis hijos no les faltará nada, y no pasaran las mismas restricciones económicas que yo". Sin embargo esto no siempre se da pues no es tan fácil mantener un hogar, más sino se cuenta con una buena administración de los bienes monetarios.

Hernández y Rodríguez (1987), nos dan las pautas para una administración eficiente

Planeación.- Implica fijar claramente los objetivos que se pretenden y la forma clara de alcanzarlos, tomando en cuenta los recursos de lo que se dispone.

Organización. - Comprende varios aspectos o etapas

- Definir los sistemas y programas que se guieren realizar
- Asignar y distribuir los recursos
- Delegar responsabilidades, asignando a cada quien su cometido

Operación.- Es ir realizando lo planeado paso a paso

Control.- Es el ir comparando la ejecución con lo que se ha planeado y organizado, a fin de tomar las medidas correctivas oportunas cuando algún proceso se empiece a desviar de las líneas previstas.

El ahorro es otro aspecto importante en un matrimonio hay que tratar de ahorrar para los imprevistos pero sin exagerar la necesidad del ahorro.

Lo normal y natural es que el hombre trabaje y sea el responsable de la seguridad económica dentro del matrimonio, sin embargo no en todos los casos es así, ahora las mujeres también se han incorporado al trabajo productivo remunerado lo que implica que aporten económicamente en el matrimonio. Esto no quiere decir que tengan o no la idea que se mencionó antes con respecto a quien debe ser el portador de los bienes en el hogar. Estudios realizados por Leñero en 1976 demuestran que de acuerdo al rol desempeñado por parte de los sexos estos tienen bien definido sus expectativas de acuerdo a lo que les ha sido implantado por la sociedad y el aprendizaje social.

CUARTO CAPÍTULO

ENFOQUES PSICOLÓGICOS QUE EXPLICAN LAS EXPECTATIVAS MATRIMONIALES

En este capítulo se explicarán las expectativas matrimoniales abordadas desde el punto de vista de tres teorías: Atribución, Rol y Aprendizaje Social. Las cuales nos ayudarán a entender mejor el por qué el ser humano tiende a crear expectativas de acuerdo a las acciones que realiza, ayudándole estas a guiar sus acciones.

4.1 TEORÍA DE LA ATRIBUCIÓN

La atribución es uno de los campos más estudiados dentro de las relaciones interpersonales, algunos autores más sobresalientes que se han dedicado al estudio de las atribución son: Heider, 1944, 1958; Kelley, 1973; Camper, Jacobson, Holzworth, 1988 entre otros (Morgan, 1988). La atribución es el proceso mediante el cual inferimos las intenciones o motivos del comportamiento del otro (Lindgren, 1978). Por medio de esta teoría trataremos de explicar las expectativas que se tienen en una relación de pareja de acuerdo a su matrimonio futuro.

A qué se debe que supongamos cuando iniciamos una relación intima que ésta será de determinada forma y que nuestra pareja se comportará de acuerdo a ella, por qué esperamos algo diferente de lo que en realidad es el otro.

Parece ser que el conocimiento que tenemos del compañero (a), de su forma de ser, sus gustos y sus sentimientos, es muy limitado o bien está distorsionado por muestra percepción, lo que nos conduce a conclusiones muchas veces equivocadas sobre su conducta dentro de la relación.

El estudio de las relaciones íntimas está recibiendo una detallada atención por parte de las principales corrientes de la psicología social, centrándose la investigación en las tres etapas más importantes de la relación: formación, mantenimiento y disolución. Durante la etapa de formación de la relación, las atribuciones contribuyen a reducir la ambigüedad y a facilitar el procesamiento de información sobre los comportamientos que se produce en ella, esto se observa cuando nos enfrentamos a situaciones nuevas, como conocer a una persona; manifestamos cierta inseguridad, no sabemos, qué o cómo comportarnos ni que decir, ante tal situación quedan dos comportamientos posibles; o bien renunciamos a querer conocer algo más de dicha persona, colgándole una serie de atributos negativos que surgen en ese momento, o nos agarramos de algunas características particularmente atractivas para las que poseemos esquemas estereotipados. Durante la etapa de mantenimiento. la actividad atributiva decrece, pues la existencia de concepciones estables aumenta la previsibilidad y reduce la necesidad de hacer atribuciones, es decir, el tiempo que se ha pasado con esa persona ha servido para conocerla mejor ocasionando esto que de alguna manera tengamos la posibilidad de poder saber qué y como actuar para con ella. En la etapa de disolución, es probable que aumenten de nuevo las atribuciones y que sean funcionales, puesto que ayudan a los relacionados a entender lo que ocurre en su relación. (Kelley, citado en Marteli 1979).

Es posible que la pareja al iniciar una relación, buscando agradar, modifique temporalmente su forma de ser y se adapte a los gustos y exigencias del otro, también es posible que se traten de eliminar las diferencias entre uno y otro; y que mutuamente se

atribuyan ciertas propiedades que no les corresponden. Finalmente cuando la persona no puede o no desea sostener más tiempo esta imagen creada por ella misma o por el otro, aparecen las discrepancias.

Kelley v Michela (1980); Snyder (1976); Town v Harvey (1981), (citados en Santiago. 1989) investigaron la secuencia de formación de impresiones sobre una persona, realización de atribuciones sobre ella y subsiguiente comportamiento respecto a la misma. Estos científicos sociales atienden el modo en que los perceptores sociales etiquetan a otras personas, interactuan con ellas, les provocan comportamientos y los interpretan.

Draley y Fazio (citados Lindgren, 1978) analizaron el proceso de interacción social mediante la identificación de seis fases en una secuencia de interacción entre un sujeto objetivo y un perceptor:

- 1.- El perceptor elabora un conjunto de expectativas sobre la persona objetivo, bien basándose en anteriores observaciones de otra persona, bien en las categorías en las que la hava incluido.
- 2.- El perceptor actúa entonces con respecto al objetivo de un modo congruente con sus expectativas
- 3.- El objetivo interpreta el significado de la acción del perceptor
- 4.- La reacción del objetivo a la acción del perceptor se basa en dicha interpretación
- 5.- El perceptor interpreta la acción del objetivo

6.- Después de actuar con respecto al perceptor, el objetivo interpreta el significado de su propia acción.

En la realidad, los dos participantes en una interacción son a la vez objetivo y perceptor Sin embargo Spott (1983) opina que es útil y preciso identificar a una persona como perceptor y a otra como objetivo.

4.2 TEORÍA DEL ROL

La teoria del Rol es otra que permite explicar el por qué de las expectativas de los jóvenes hacia el matrimonio.

Los antecedentes de la teoría del Rol se hallan en la sociología y en la psicología (Neiman y Hughes citado en Deutsch y Krauss, 1992). Por eso se considera el concepto de rol como el punto teórico de articulación entre la psicología y la sociología, en el sentido de que constituye la unidad de investigación más amplia posible dentro de la primera disciplina y la más pequeña posible dentro de la segunda.

Según la teoría del Rol toda persona ocupa posiciones en varios sistemas de estatus. Un sistema de estatus puede considerarse como un mapa multidimensional que relaciona diferentes estatus entre sí y muestra cómo están interconectados. La posición o estatus de una persona se representa por su ubicación en ese mapa. El estatus es un concepto relacional, caracteriza a una persona en función del grupo de derechos y obligaciones que regulan su interacción con personas de otros estatus.

Un derecho consiste en las cosas que la persona espera que los otros hagan en beneficio de este. Lo que constituye un derecho para uno de los miembros es una obligación para el otro.

Una obligación es lo que se siente uno forzado a hacer en virtud del papel que está desempeñando; hay ciertas cosas que otras personas esperan que uno haga.

Dentro de una cultura cada posición se asocia con un conjunto de normas o expectativas. Estas expectativas especifican los comportamientos que el ocupante de una posición puede dirigir adecuadamente hacia un ocupante de otra posición v. de manera recíproca. los comportamientos que un ocupante de la otra posición puede dirigir adecuadamente hacia el primero (Walter, 1981).

Deutsch y Krauss (1992) proponen tres conceptualizaciones sobre la teoría del Rol con respecto a las expectativas: Rol Prescrito, Rol Subjetivo y Rol Desempeñado.

- 1.- Rol Prescrito: El rol consiste en el sistema de expectativas que existen en el mundo social que rodea al ocupante de una posición, expectativas referentes a su comportamiento hacia los ocupantes de otras posiciones. Esto se refiere a lo que la sociedad espera de la persona, es decir, cómo cree aquella que debe de comportarse éste de acuerdo al rol o papeles que tiene.
- 2.- Rol Subjetivo: El rol consiste en aquellas expectativas específicas que el ocupante de una posición percibe como aplicables a su propio comportamiento cuando interactua con los ocupantes de otra posición. En este caso se refiere a lo que la propia persona, que ocupa ciertos roles, cree debe ser su comportamiento.

3.- Rol Desempeñado: El rol consiste en los comportamientos manifiestos específicos del ocupante de una posición cuando interactua con los ocupantes de alguna otra posición. Este se refiere a lo que la persona realmente hace al relacionarse con los otros sujetos.

Pero cómo se relaciona esta teoría con las expectativas matrimoniales. Tradicionalmente se ha esperado que los diferentes sexos de hombre y mujer desempeñen su rol de acuerdo precisamente a su posición dentro de la sociedad, y tomando en cuenta la socialización que éstas han tenido.

Todas las sociedades se caracterizan por un amplio número de sistemas de status. En algunos de tales sistemas las posiciones se asignan sobre la base de lo que una persona es: en función de su edad, sexo, conexiones familiares o religión. Esas posiciones son denominadas estatus adscritos. En otros sistemas las posiciones se asignan en función de lo que la persona puede hacer. A estos se les denomina status adquiridos (Marteli, 1979).

Así pues del futuro cónyuge se espera cumpla con los papeles o roles de amante, de amigo, de confidente, de compañero, de crítico, de soporte, de enfermero, de defensor, entre otros muchos más.

La teoría de los roles sexuales tiene aquí su significado; los dos sexos juegan diferentes papeles en las diferentes comunidades y grupos a los que pertenecen; esos diversos roles como conjunto de expectativas sociales pueden variar con el transcurso del tiempo y de cultura a cultura. Cada cultura determina a través de su historia sus normas, creencias y valores, lo que es el hombre, la mujer y la relación especial entre los dos. El compromiso es muy grande pues la vida de pareja incluye todas las áreas de la existencia: la económica, la emocional, la sexual, la educación de los hijos, entre otras.

Sin embargo la vida conyugal en diversas épocas ha estado determinada por funciones más extrínsecas que intrínsecas a la relación, más por aspectos económicos, productivos, reproducidos, alianzas estratégicas entre familias, que por la intimidad, los aspectos afectivos, la sexualidad, el cariño entre otros (Lara, 1989). Siendo los factores económicos, demográficos, sexuales y de comunicación quienes juegan el papel más importante y determinante para la buena realización de las expectativas matrimoniales.

4.3 TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

ANTECEDENTES

Uno de los más importantes paradigmas de investigación de la moderna psicología norteamericana ha sido el estudio de los fenómenos asociados con la adquisición de respuestas o aprendizaje. En el ser humano en todos los casos, es muy escaso el comportamiento que parece estar estrictamente determinado por el pasado genético del organismo; y esto vale con mayor razón para el comportamiento social. Características socialmente tan importantes como el lenguaje, los valores o las actitudes de una persona son adquiridas por su experiencia con un conjunto particular de ambientes sociales. Por lo tanto, conocer la manera en que la gente adquiere predisposiciones para el comportamiento es de suma importancia para comprender la naturaleza social del hombre (Deutsch y Krauss, 1992).

Los humanos somos organismos muy complicados. Vivimos en ambientes que cambian constantemente, para sobrevivir en estos ambientes, necesitamos adaptarnos. La adaptación es el proceso de cambiar la conducta para que se ajuste a las circunstancias cambiantes. Y el aprendizaje es un proceso de adaptación, porque pone de relieve

nuestra capacidad para cambiar. Hallar alimento y refugio, evitar el peligro, leer, hacer amistades, entre otras, todas ellas exigen aprendizaje. De hecho, es difícil encontrar actividades que no requieran de algún tipo de aprendizaje (Hamilton, 1989).

El aprendizaje juega un papel importante en la investigación psicológica, particularmente en la psicologia social, pues el aprendizaje puede explicar la actitud de gente que al observar programas televisivos agresivos, tiendan a adquirir una actitud también agresiva.

Según (García, 1982) El aprendizaje se define como un cambio relativamente permanente en la conducta inmediata o potencial, que se produce a partir de la experiencia. Esta definición tiene tres aspectos básicos:

- 1.- El aprendizaje comprende un cambio en la conducta, inmediata o potencial, es decir, el aprendizaje puede llevarse a cabo inmediatamente después de haber realizado alguna acción o después de un tiempo de haber realizado dicha acción.
- 2.- El cambio debe ser relativamente permanente, esto se refiere a que el cambio conseguido por el aprendizaje debe durar un tiempo en la conducta de la persona.
- 3.- El cambio debe producirse a causa de la experiencia, o sea que de acuerdo a las experiencias vividas y repetidas en la vida de una persona es como se va aprendiendo a corregir la actitud.

Una de las primeras teorías del aprendizaje se basa en el concepto de asociación. El aprendizaje asociativo se puede descomponer en dos tipos: condicionamiento clásico y condicionamiento operante.

En el condicionamiento operante, un organismo aprende a asociar su conducta con las consecuencias o resultados de esa conducta.

Pero el aprendizaje es más que la simple asociación de dos sucesos, actualmente se sabe que ciertos tipos de aprendizaje comprenden procesos más complejos. Estos procesos se llaman procesos cognoscitivos, e incluyen memoria, pensamiento y razonamiento (Thompson, 1983).

4.3.1 ENFOQUE COGNOSCITIVO DEL APRENDIZAJE.

El enfoque cognoscitivo del aprendizaje sostiene que éste no es solamente un proceso automático. Afirma que tienen lugar procesos cognoscitivos importantes entre el estimulo y la respuesta. Uno de los primeros en proponer el enfoque cognoscitivo fue Edward Tolman en 1943, el cual afirma que todos los organismos, incluso los animales, son capaces de pensar, y se debe tener en cuenta esta capacidad en toda explicación del aprendizaje. Según él es demasiado simple considerar a un organismo como una maquina, que se le pone un estimulo y se espera una respuesta. En el aprendizaje el organismo recibe información acerca de su alrededor y trata de usar esta información para adaptarse a su ambiente.

Es importante tener en cuenta la atención, la memoria y la expectativa para comprender cómo aprender las personas, y predecir como se comportarán.

Una idea que sobresale en el enfoque cognoscitivo del condicionamiento es la expectativa: los organismos mientras el condicionamiento forman expectativas respecto de lo que sucederá y quían su conducta según estas expectativas (Santiago, 1989).

Un experimento realizado por Tolman (1948) demuestra lo anterior: Esté afirma que cuando un animal corría hasta el final de un laberinto esperaba encontrar comida. Es decir que correr por el laberinto no era solamente una respuesta automática. Al contrario, lo que sucedía era que el animal, al ser enfrentado al laberinto, tenía conocimiento de la situación y de qué esperar, y este conocimiento guiaba su conducta.

4.3.2 APRENDIZAJE SOCIAL

Variables como las expectativas y valores de una persona son importantes en la perspectiva del aprendizaie social respecto de la personalidad.

Menciona Lindgren (1978) que la idea más importante de los teóricos del aprendizaje social respecto al conductismo estricto ha sido el afirmar que las personas pueden aprender por otros medios que no son el refuerzo directo. Para explicar ésto, propone la importante noción del aprendizaje por observación. Esta idea sostiene que las personas aprenden con frecuencia, no sólo al ser reforzadas sus propias formas de conducta, sino también al observar a otras personas conducirse de forma determinada y recibir refuerzos. Estas otras personas son llamadas modelos.

Esto explica el que una persona se enamore de otra pues al observar que a su alrededor existen personas que son amadas, ésta guía su conducta con la idea de que también a ella se le puede amar.

Con sólo observar aprendemos muchas cosas, unas son más sencillas que otras, por eso a veces podemos aprender a realizar una conducta, sólo con observar a otra persona realizarla una vez. En otras ocasiones necesitamos observar muchas veces y practicar por nuestra cuenta dicha conducta.

Retomando aspectos de esta teoría podemos decir que los humanos forman y guían su conducta de acuerdo a su experiencia, observación e imitación, teniendo ciertas expectativas de lo que deben obtener. Pues se observa que las expectativas son variables claves en la determinación de nuestras acciones. Debido a nuestra experiencia y conducta, y a lo que vemos, oímos y leemos acerca de otros, tenemos expectativas acerca de las consecuencias de nuestras acciones, Por supuesto las de mayor importancia son las expectativas acerca de si ciertas acciones conducirán a un refuerzo. si esperamos que lo hagan, hay más probabilidades de que las realicemos.

QUINTO CAPÍTULO

METODOLOGÍA

5.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En las últimas décadas del presente siglo se ha acentuado el interés por lo relacionado con la pareja. En la actualidad existen investigaciones realizadas en la Ciudad de México; tales como la de Elu de Leñero en 1973; Walker, 1980; Benson 1991 y Conde, 1991; resultando estas las más significativas para este estudio, ya que en ellas se encuentran resultados (los que mencionaremos más adelante) interesantes y significativos de acuerdo a las expectativas matrimoniales en hombres y mujeres.

Dentro de las variables que han sido estudiadas se encuentran: el número de años de noviazgo, el deseo de tener hijos, la edad, la comunicación, la reciprocidad, la complementariedad, la sexualidad, el amor, entre muchas otras.

De las investigaciones que se han llevado a cabo con respecto a las expectativas matrimoniales se arrojan datos interesantes y diferentes a lo que se esperaba encontrar de acuerdo al rol que desempeñan hombres y mujeres dentro de nuestra cultura, y debera al aprendizaje que han tenido a lo largo de sus vidas.

Una de esas investigaciones es la realizada en la Ciudad de México por la Lic. Elu de Leñero en 1973 en donde se demuestra que las expectativas hacia el matrimonio de hombres y mujeres difieren según los siguientes datos, de un 100% las mujeres esperan

la seguridad económica 10.7%; tener relaciones sexuales 9%; llevar a cabo las normas

sociales 2%; seguridad jurídica 21% y el amor de su futuro cónyuge 45%.

Los hombres por su parte esperan de su matrimonio, de un 100%: tener hijos 17%; mantener una comunicación con su futura cónyuge 3%; seguridad económica 2.5%; tener relaciones sexuales 4%; llevar a cabo las normas sociales 8%; la seguridad jurídica 16%

y el amor de su futura cónyuge 49.5%.

Por lo que cabe preguntarse cómo se manifiestan esas expectativas del matrimonio en la actualidad, si han cambiado o se mantienen. Si hombres y mujeres difieren en sus expectativas del matrimonio y si estas expectativas realmente son grandes a fin de considerarse o si no existen tantas diferencias. Teniendo en cuenta que los tiempos son otros, además de que la población es también diferente pues mientras que la investigación de la Lic. Elu de Leñero fue una población en general; en la presente sólo serán hombres y mujeres universitarios de la UAM-I.

5.2 HIPÓTESIS CONCEPTUAL

Las teorías del rol, de la atribución y el aprendizaje, dan respuesta a las expectativas que la gente tiene de su matrimonio, pues de acuerdo al papel que desempeña el hombre y la mujer en nuestra sociedad se espera que cada uno actúe según su sexo, atribuyéndole a la otra persona categorias que han sido enseñadas de acuerdo a la cultura, y por medio del proceso de socialización son aprendidas socialmente y llevadas a cabo. Por lo tanto se puede decir que debido a lo antes mencionado, sí se encontrarán diferencias en las expectativas hacia el matrimonio en hombres y mujeres universitarios.

5.3 HIPÓTESIS DE TRABAJO

Ho: No existen diferencias estadísticamente significativas en las expectativas hacia el matrimonio entre hombres y mujeres solteros universitarios.

Ha: Si existen diferencias estadísticamente significativas en las expectativas hacia el matrimonio entre hombres y mujeres solteros universitarios.

5.4 OBJETIVO GENERAL

Conocer si existen diferencias en las expectativas hacia el matrimonio entre hombres y mujeres solteros universitarios.

5.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Construir un instrumento que permita la medición de las expectativas hacia el matrimonio de hombres y mujeres solteros universitarios.
- 2.- Comparar las expectativas hacia el matrimonio entre hombres y mujeres solteros universitarios.

Expectativas Matrimoniales 49

5.6 VARIABLES

Expectativas hacia el matrimonio

Aspectos:

Económico

Comunicación

Sexualidad

Normas Sociales

Seguridad Jurídica

Amor

Sexo: Hombre o mujer

5.7 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES

Expectativas hacia el matrimonio: Lo que los individuos esperan de la relación en sí, de la

pareja y de lo que el otro espera de uno dentro del matrimonio (Klemer, 1978).

Aspecto Económico.- Se refiere a los ingresos monetarios que regulan la distribución y el

consumo de los artículos necesarios, útiles o agradables que constituye el bienestar

material del hombre, en los asuntos ordinarios de su vida (Walker, 1980).

Aspecto Comunicación.- La comunicación personal se conceptualiza como un proceso en

el cual dos personas se comunican verbalmente información personal (Nina Estrella,

1985). Se caracteriza por la extensión y amplitud de la información que se brinda y por la

intimidad o profundidad de la misma (Montes y Rojas, 1982).

Expectativas Matrimoniales

50

Aspecto Sexualidad.- Es una serie de excitaciones y actitudes que producen un placer, en el ser humano, el desencadenamiento del impulso sexual depende tanto de los mecanismos hormonales y del sistema nervioso central como de estímulos externos apropiados (Marqués citado en Colecciones Salvat, 1985).

Aspecto Normas Sociales.- Son aspectos que se basan en las tradiciones, costumbres y normas, los cuales adopta la sociedad, y rigen en la vida de los individuos que conforman dicha sociedad (Santiago, 1989).

Aspecto Seguridad Jurídica.- Aquella que la Ley proporciona a las personas que deciden contraer matrimonio por el Civil, declarándosele derechos y obligaciones a los respectivos cónyuges en su matrimonio (Vírseda, 1995).

Aspecto Amor.- Respuesta emocional y sentimental de una persona hacia otra (Dorsch, 1985).

Sexo: Condición orgánica que distingue entre el hombre y la mujer (Dorsch, 1985).

5.8 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

Expectativas hacia el matrimonio: Se medirá con respuestas a preguntas de una Escala de Actitudes Tipo Likert¹, con respecto a lo que buscan y esperan obtener en su relación matrimonial hombres y mujeres universitarios solteros.

Sexo: El sujeto responderá en la escala si es hombre o mujer.

¹Este método fue desarrollado por Rensis Likert a principios de los años treinta, sin embargo, es un enfoque vigente y bastante popularizado. Consiste en un conjunto de items representados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les aplica. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así el sujeto obtiene su puntuación total sumando las puntuaciones obtenidas en relación a todas las afirmaciones (Sampieri, 1991).

5.9 MÉTODO

5.9.1 POBLACIÓN

Para llevar acabo este estudio se requirió que la población estuviera constituida por hombres y mujeres solteros universitarios, los cuales deberían ser estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa.

5.9.2 SUJETOS

Los sujetos deberían tener las siguientes características: hombres y mujeres solteros universitarios, que estuvieran actualmente estudiando en alguna de las tres divisiones escolares (CBI; CBS Y CSH) de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, muy importante es que los sujetos, no hubieran estado casados, o que hayan mantenido una relación en unión libre, antes y ahora.

5.10 INSTRUMENTO

Para conocer y comparar las expectativas matrimoniales entre hombres y mujeres solteros universitarios, se aplicó una escala de Actitudes tipo Likert la cual en un inicio estaba integrada por seis aspectos (económico, comunicación, sexualidad, normas sociales, amor y seguridad jurídica) con 10 reactivos cada uno, los cuales forman un total de 60 reactivos.

Las posibilidades de respuesta fueron cinco: Totalmente de Acuerdo (TA), De Acuerdo (A), Indeciso (I), En Desacuerdo (D), y Totalmente en Desacuerdo (TD). El instrumento pasó por un proceso de tres fases: validez, piloteo y confiabilidad (de esto se hablará más adelante) lo que dio como resultado una Escala final integrada por 31 reactivos (ver anexo 2).

A continuación se presentan los reactivos, que componen la escala, los cuales miden seis aspectos.

Primer aspecto: Económico

Carga

- 1.- Casarme implica que me mantengan económicamente.
- 2.- En mi matrimonio mi cónyuge y yo aportaremos económicamente de igual manera.
- + 3.- Buscaré como pareja para casarme a alguien que posea la misma condición económica que yo.
- 4.- En mi relación matrimonial quien aportará más económicamente será mi cónyuge.
- + 5.- Tanto el manejo del hogar como la administración de los bienes debe ser de común acuerdo entre mi pareja y yo.
- 6.- El querer salir del hogar paterno es razón suficiente para casarme.
- 7 El contraer matrimonio me liberará de depender económicamente de mis padres.
- 8.- Será indispensable que mi futuro cónyuge tenga cuentas de ahorro.
- 9.- Considero que la escasez económica es una de las razones por las que mi matrimonio pudiera fracasar.
- + 10.- Indiscutiblemente la falta de dinero en mi matrimonio no será razón suficiente para una ruptura de éste.

Segundo aspecto: Comunicación

Carga

- 1.- En una relación matrimonial es conveniente ocultar los verdaderos sentimientos a la pareja.
- 2.- En mi relación marital tendré una comunicación abierta con mi pareja.
- En mi matrimonio se hablará de los problemas sexuales.
- 4 Los problemas matrimoniales los resolveré únicamente con mi pareja.
- 5.- En ni relación matrimonial de ninguna manera se tratarán temas como la problemática sexual.
- 6.- Con mi pareja conyugal hablaré de métodos anticonceptivos.
- 7.- Si existieran problemas de comunicación entre mi pareja y yo nadie externo podrá intervenir para solucionarlos.
- 8.- En mi relación marital yo seré quien delimite las reglas.
- 9 Necesariamente si algo me molesta de mi pareja conyugal se lo diré sin ningún temor.
- Sabré prestar la mayor atención a lo que se relacione con mi cónyuge.

Tercer aspecto: Sexualidad

Carga

- 1.- La sexualidad será la base de mi matrimonio
- 2.- En mi relación matrimonial se logrará lo que espero sexualmente de mi pareja.
- + . 3.- El tener hijos es la principal expectativa, que tengo de mi matrimonio.
- 4.- El aspecto sexual será irrelevante en mi matrimonio.
- 5.- Considero que al contraer matrimonio será para tener relaciones sexuales.
- 6.- Es irrelevante que en mi matrimonio se logre lo que espero sexualmente de mi pareia.
- 7.- Me parece sin importancia la vida sexual en el matrimonio.

- + 8.- En el aspecto sexual existirá un acuerdo entre mi cónyuge y yo.
- + 9.- Considero que la atracción sexual es indispensable para que se establezca una relación matrimonial
 - 10.- Considero que sin sexualidad el matrimonio es inexistente.

Cuarto aspecto: Normas sociales

Carga

- 1.- Me casaré principalmente para formar una familia.
- 2.- Una de las mayores razones para ser feliz en la vida es casarse.
- 3.- Considero la relación matrimonial como una situación indisoluble.
- 4.- La función principal en mi matrimonio será la de procrear, cuidar y educar a nuestro hijos.
- 5.- Considero innecesario el contraer matrimonio religioso.
- 6.- Para mi relación matrimoníal buscaré como pareja a quien posea los mismos valores morales que yo.
- 7.- No aceptaré el divorcio en mi matrimonio.
- + 8.- El tener hijos es lo que menos se espera hoy en día de una relación matrimonial.
- 9.- La unión con mi pareja debe darse necesariamente a través del matrimonio religioso.
- + 10.- Considero que la base de la sociedad es el matrimonio.

Quinto aspecto: Seguridad jurídica

Carga

- 1.- Mi relación matrimonial me proporcionará seguridad económica.
- 2.- Percibo la unión matrimonial como un contrato.
- + 3.- Al casarme por la Ley Civil, ésta me protegerá, si mi cónyuge es incumplido con sus obligaciones.

- + 4.- La Ley Civil me garantizará que mi cónyuge cumpla con sus obligaciones para conmigo.
- 5.- El casamiento por el Civil me respaldará ante cualquier situación de separación con mi cónvuge.
- 6.- Considero que la unión matrimonial es indispensable.
- + 7.- Indiscutiblemente la unión libre es más confortable.
- 8.- Contraer matrimonio por el civil me asegura la aceptación ante la sociedad.
- 9.- El matrimonio civil es para cumplir con la sociedad.
- + 10.- Me casaré por el civil por satisfacción propia.

Sexto aspecto: Amor

Carga

- + 1.- Para un buen funcionamiento de mi matrimonio tiene que existir amor
- 2.- Es innecesario que exista amor en mi matrimonio
- + 3.- Solamente me casaré si estoy completamente enamorado
 - 4.- Sin amor es posible una relación matrimonial
- + 5.- Mi matrimonio se basará en el amor hacia mi pareja
- + 6.- En mi relación matrimonial no permitiré la infidelidad
 - 7.- Sin amor será posible la realización de mi matrimonio
- + 8.- No hay nada más importante que al amor para contraer matrimonio
- + 9.- Considero que se contrae matrimonio porque se está enamorado
- + 10.- Considero que es muy importante serle fiel a mi pareja conyugal

La construcción del instrumento se llevó a cabo por medio de entrevistas informales y la bibliografía consultada. Estas entrevistas se realizaron a 76 estudiantes de diferentes facultades de la UNAM, en edades entre los 18 y 25 años, el 50% fueron hombres y el otro 50% mujeres, dichas entrevistas fueron grabados en audio cassette, para

56

posteriormente poder analizar las respuestas que se dieron a las preguntas realizadas, conformándose así los reactivos de los componentes que integran la Escala de Actitudes Tipo Likert. La Escala cuenta también con cinco distractores, es decir, cinco reactivos que nada tienen que ver con lo que se quiere medir. Estas reactivos son : 7, 17, 37, 43 y 52 (ver anexo 1).

5.10.1 VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

El tipo de validación para éste instrumento es de constructo o de face; 9 profesores de la Licenciatura en Psicología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, fungieron como jueces, estos evaluarán los reactivos que integran la escala de Actitudes Tipo Likert, dando a conocer si realmente miden bien lo que tienen que medir.

Dichos jueces comentaron que el instrumento sí míde las expectativas, de acuerdo a los componentes que se enunciaron, encontrándose lógica entre las definiciones conceptuales y las definiciones operacionales. Enseguida se hace referencia de los profesores participantes:

Mtro. Aguilar Díaz Miguel Ángel

Mtro, García Franco José

Lic. García Guzmán David Miguel

Lic. López Gutiérrez Concepción

Lic. Manjarrez Ibarra J. Omar

Lic. Nateras Dominguez J. Alfredo

Mtro. Noguez Valencia Arturo C.

Lic. Rodríguez Cerda Oscar

Mtro, Tinoco Amador Josué

5.10.2 PILOTEO DEL INSTRUMENTO

Después de la validación se procedió a pilotear el instrumento con 50 sujetos los cuales presentaban características similares a los de la muestra total, es decir; hombres y mujeres universitarios solteros de la UAM-I, 25 de ellos fueron mujeres y 25 hombres. Esto con el fin de poder detectar posibles fallas que pudiera presentar el instrumento como son preguntas ambiguas, vocabulario no adecuado, entre otras, y que pueda ser más accesible a la población.

5.10.3 CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Por último el instrumento se sometió a una confiabilización para poder discriminar reactivos y así obtener el instrumento final.

Existen diversos tipos de procedimientos para calcular la confiabilidad de un instrumento de medición. Todos utilizan fórmulas que producen coeficientes de confiabilidad. Estos coeficientes pueden oscilar entre 0 y 1. Donde un coeficiente de 0 significa nula confiabilidad y 1 representa un máximo de confiabilidad (Sampieri, 1994).

La confiabilidad de un instrumento se refleja en el que se emplee el mismo en dos o más ocasiones para medir los mismos atributos de los mismos objetos o sujetos, y estos arrojen magnitudes similares. Un instrumento es confiable si su coeficiente arroja un valor de .80 o más (Baena, 1985).

Para conocer el valor de confiabilidad se aplicó el instrumento ya piloteado (ver anexo A) a 86 sujetos con características similares a la muestra, 43 hombres universitarios de la UAM-I y 43 mujeres universitarias de la UAM-I.

Se procedió a confiabilizar el instrumento utilizando primero la prueba "t", consiste en averiguar si los reactivos discriminan individualmente entre aquellos sujetos que obtienen calificaciones totales altas y los que obtienen calificaciones totales bajas. De acuerdo a lo anterior es que se conoce el procedimiento de análisis de reactivos con discriminación entre grupos contrastados. Aquí el primer caso consistió en obtener una calificación total para todos los sujetos, y ordenarlos de acuerdo a puntajes más altos y puntajes más bajos se toma el 25% superior y el 25% inferior de los sujetos formándose así los grupos de contrastación, grupo alto y grupo bajo.

Posteriormente se aplicó para obtener la consistencia interna del instrumento el Coeficiente Alpha Cronbach el cual midió la confiabilidad del instrumento, se obtuvo un Alpha de .83, resultando 31 reactivos que discriminan, los cuales integran el instrumento final (ver anexo 2). Este procedimiento requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja esta en que no es necesario dividir en dos mitades a los reactivos del instrumento de medición, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente (López y Osuna, 1985).

Se obtuvieron dos factores los cuales fueron los más significativos para la medición de las expectativas matrimoniales los cuales son el factor económico con 7 reactivos y el factor seguridad jurídica con 8 reactivos. 3, 6, 18, 21, 27, 34, 35 y 2, 4, 8, 12, 14, 17, 32, 33 respectivamente

5.11 PROCEDIMIENTO

Se recurrió a los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, y se les preguntó su estado civil; si no habían mantenido antes ni ahora una relación en unión libre, y si las respuestas cumplían con lo requerido, entonces se aplicaba la escala Tipo Likert, hasta completar con la cantidad requerida. Se aplicaron 100 escalas, 50% de estas fueron para hombres y el otro 50% fueron para mujeres.

5.12 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

El estudio se llevó a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa El número de estudiantes que integraron la muestra es de 100 sujetos los cuales deberían estar actualmente matriculados en dicha Universidad, 50 fueron hombres y 50 fueron mujeres.

Este número se tomó así debido a los requerimientos de la investigación, pues ya que es una investigación no probabilistica la muestra se toma de acuerdo al criterio y necesidades del investigador.

60

5.13 TIPO DE MUESTREO

El muestreo es no probabilístico por cuotas, consiste en ir conformando o llenando cuotas (determinadas cantidades) preestablecidas, el entrevistador selecciona a quiénes van a entrevistar, así como el número de estas (Baena, 1985).

5.14 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño para la presente investigación es de tipo Pre-experimental de comparación de dos grupos con Postest únicamente (intergrupal).

G1 X1 O2

G2 X2 O2

5. 15 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo comparativo.²

² Comparar es examinar simultáneamente las semejanzas y las diferencias, fórmula que pone claramente de manifiesto que la comparación supone la existencia, al propio tiempo, de semejanzas y diferencias; no se comparan dos cosas absolutamente idénticas ni dos cosas completamente diferentes. La comparación requiere cierta analogía entre las cosas comparadas y toda la dificultad reside precisamente en determinar el grado de dicha analogía (Duverger, 1981).

5.16 RESULTADOS

Para el análisis de los datos se utilizó la prueba estadística no paramétrica *Suma de Rangos*, debido a que se tiene grupos no aleatorios. Esta prueba se usa cuando se tienen dos niveles de la variable independiente, entre sujetos, se considera bueno para convencionales diferencias entre grupos y tiene una fuerza de asociación de la medida obtenida.

La fórmula para obtener la suma de rangos es la siguiente

$$Z = 2Ti - ni (N + 1)$$

$$n1 n2 (N + 1)$$
3

Donde

Ti = la suma de los rangos para cada grupo,

ni = el número de sujetos en el grupo usado para obtener Ti,

N = el número total de sujetos,

n1 = el número de sujetos en el grupo 1, y

n2 = el número de sujetos en el grupo dos

El valor critico de Z en el nivel .05 es + 1. 96; si el valor obtenido es mayor que + 1.96 o menor que - 1.96, sus diferencias son significativas.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el instrumento final, con la suma de rangos se comprobó que efectivamente sí existen diferencias en hombres y mujeres hacia las expectativas matrimoniales que tienen cada grupo.

Se puede leer enseguida lo que se obtuvo en la suma de rangos total :

$$Z = 2(2816.5) - 50 (100 + 1) = \frac{(50)(50)(100 + 1)}{3}$$

$$Z = \frac{5633 - 5050}{290} = \frac{583}{290} = 2.01$$

$$Z = 2.01 > 1.96$$

$$Z = 2(2233.4) - 50 (101 + 1) = \frac{(50) (50) (100 + 1)}{3}$$

$$Z = 4467 - 5050 = -583 = -2$$

$$290 \qquad 290$$

Z = -2 < -1.96

POR LO TANTO SE RECHAZA LA HIPÓTESIS NULA Y SE ACEPTA LA HIPÓTESIS ALTERNA.

Lo anterior demuestra que nuestra hipótesis nula se rechaza, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna, va que se obtuvo Z = 2 > 1.96 (ver anexo 3).

Lo que significa que si existen diferencias hacia las expectativas entre hombres y mujeres universitarios, se demostró por medio de las calificaciones que las expectativas son mayores en las mujeres pues para este grupo se obtuvo una calificación de 2816.5, mientras que para los hombres se obtuvo la calificación de 2233.5, esto quiere decir que las mujeres universitarias forman más expectativas de lo que obtendrán en su matrimonio mientras que los hombres reparan menos en este aspecto.

También se obtuvo una suma de rangos para cada uno de los factores que discriminan, para conocer en que medida son mayores o menores las expectativas de acuerdo a cada factor.

En el factor económico se encontró que la calificación obtenida para las mujeres es mayor a la de los hombres, pues para estos últimos se obtuvo una calificación de 2105, mientras que para las mujeres fue de 2925. Lo que afirma la suma de rangos total, pues aquí también se ve que son las muieres las que más toman en cuenta este factor para contraer matrimonio (ver anexo 4) y forman más expectativas hacia él.

Aqui se obtuvo una Z de

$$Z = 2(2925) - 50(100 + 1) =$$

$$(50)(50)(100 + 1)$$
3

$$Z = 5850 - 5050 = 800 = 2.75$$
 290
 290

$$Z = 2.75 > 1.96$$

$$Z = 2 (2105) - 50 (100 + 1) =$$

$$(50) (50) (100 + 1)$$
3

$$Z = 4210 - 5050 = -840 = -2.89$$
 290
 290

$$Z = -2.89 < -1.96$$

Lo que demuestra que son las mujeres quienes forman mayores expectativas hacia el matrimonio

Lo mismo sucede con el factor que se refiere a seguridad jurídica, pues se obtuvo diferencias significativas en las calificaciones para cada grupo los hombres obtuvieron una calificación de 2113 mientras que las mujeres obtuvieron 2963.5, esto quiere decir que son las mujeres quienes tienen más la expectativa de conseguir seguridad jurídica cuando contraigan matrimonio. Esto también demuestra que son las mujeres quienes forman más expectativas matrimoniales.

$$Z = 2(2963.5) - 50(100 + 1) =$$

$$(50)(50)(100 + 1)$$

$$3$$

$$Z = 5927 - 5050 = 877 = 3$$

$$290 290$$

Z = 3 > 1.96

$$Z = 2(2113) - 50(100 + 1) = (50)(50)(100 + 1)$$

Z = -2.9 < -1.96

CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos se concluye que efectivamente sí existen diferencias en hombres y mujeres universitarios con respecto a las expectativas que tienen hacia el matrimonio.

De acuerdo a la Z y calificaciones obtenidas se puede observar que son las mujeres quienes tienden a formar más expectativas hacia el matrimonio.

Son dos los factores más sobresalientes en dichas expectativas: El factor económico y seguridad jurídica.

Las mujeres tienden a formar más la expectativa de que en su matrimonio encontrarán seguridad económica tanto como seguridad jurídica.

Pues se obtuvo que para el primer factor la Z = 2.75 contra 1.96, y una calificación de 2925 para las mujeres. Mientras que para los hombres la Z = -2.89 contra -1.96, y una calificación de 2105.

Con respecto al factor dos se obtuvo una Z = 3 contra 1.96 y una calificación de 2963.5 para las mujeres. Mientras que para los hombres la Z = -2.9 contra 1.96 y una calificación de 2113.

Lo que indica que se acepta la hipótesis alterna: Si existen diferencias en las expectativas hacia el matrimonio en hombres y mujeres universitarios.

DISCUSIÓN

Aunque oímos decir a menudo que el matrimonio esta en decadencia, Santiago (1989) afirma que no es así, el 95% de la población se casa alguna vez y muchos de los que se divorcian se casan nuevamente.

La gente que decide contraer matrimonio lo hace una vez realizadas ciertas expectativas. En la presente investigación se tomaron seis de esas expectativas, las más significativas de acuerdo con lo que se quería encontrar con este estudio, saber si existen diferencias en hombres y mujeres con respecto a las expectativas que tienen hacia el matrimonio, lo importante aquí es ver quienes forman mayores expectativas hacia tal fenómeno, y no sí estas son negativas o positivas. Se encontró que son dos los factores que más se toman en cuenta en la formación de expectativas matrimoniales, estos son el factor seguridad económica y seguridad jurídica, se observa también que son las mujeres quienes forman más expectativas hacia el matrimonio.

Lo anterior se puede explicar si se toman en cuenta los enfoques psicológicos ya analizados en el capítulo cuatro. Se concluye que todos ellos tienen mucho que ver en la formación de expectatívas, pues los seres humanos siempre estamos haciendo atribuciones, estamos en continuo aprendizaje y nos comportamos según de acuerdo a nuestro rol social, y esperamos que las otras personas se comporten de tal o cual manera.

El hecho de que sean las mujeres quienes presentan tener mayores expectativas hacia el matrimonio que los hombres muestra que las costumbres y los roles sexuales aprendidos desde la niñez no se han modificado, al menos en esta población estudiantil, la cual

muestra tener vigente las creencias de décadas pasadas. Estudios realizados por Díaz-Guerrero confirman lo anterior, pues él compara las premisas socioculturales que ya otros investigadores habían hecho en 1959 contra el estudio que él realizó en 1970, la muestra fueron mujeres de escuelas mixtas y unisexuales, los resultados que se obtuvieron demostraron que a pesar del tiempo transcurrido y del tipo de educación, las actitudes no se habían modificado, pues las mujeres tienen la idea de que es un ser indefenso ante los hombres por lo tanto lo que requiere es cuidado, protección y seguridad, por parte de ellos (Díaz-Guerrero, 1994). Se concluye así que nuestro país no deja de ser un país tradicionalista en donde todas estas ideas tradicionales nos son enseñadas de generación en generación lo que no permite que seamos nosotros mismos sino que estemos esperanzados a los demás.

Lo que demuestra que no importa el nivel escolar que se tenga, para esperar en este caso la seguridad económica; esto es fácil de explicar si observamos la educación que se da a las diferentes sexos, a las mujeres se les enseña desde pequeñas que son ellas las que deben depender económicamente del padre primero, de los hermanos si hay, y posteriormente del cónyuge, la mujer introyecta esta idea la cual le es difícil después quitar de su mente, siendo así que esta sea una de las expectativas más sobresalientes que tiene del matrimonio.

Esto también es así afirma Montes y Rojas (1982), cuando analizan las causas del divorcio pues estas demuestran que es la falta de dinero una de las mayores razones para llegar a un divorcio.

De igual manera la seguridad jurídica que se puede obtener con el matrimonio es importante ya que este brinda protección. Aquí también se puede ver que en el proceso de divorcio la segunda cosa más importante que se disputa son la repartición de los

bienes materiales, (antes de esto son la patria potestad de los hijos). Ya que no es lo mismo que se llegue a un acuerdo entre la pareja conyugal, a que exista un documento en donde se anote los derechos y obligaciones de cada uno para con el otro, obligándose a cumplir con lo establecido según la Ley.

Es así pues que el hombre toma su papel de salvaguardar, protector, entre otros los cuales le ha indicado su medio en el que se desenvuelve. Nuestra cultura esta llena de tradiciones los cuales en ocasiones suelen ser dañinos para las personas. En este caso se puede concluir que si no se concientiza a hombres y mujeres que el matrimonio es de dos y que lo que se logre de él será gracias al esfuerzo de ambos, sin que uno espere más del otro, sino que sea una cosa equitativa en todos los aspectos, es decir, que las mujeres también tienen derecho y obligación de trabajar para aportar económicamente lo mismo que el hombre, así como poseer bienes materiales que pueda a portar a la unión conyugal, si es que ella los exige de la otra parte.

Será por eso que desde tiempos remotos se ha visto el matrimonio como una forma de obtención de beneficios más que de satisfacciones. Pues aún se piensa que es más importante tener dinero, que una pareja a quien se pueda querer sinceramente. Y si esto sigue así la idea que se tiene del matrimonio no se modificará y se seguirá pensando que es sólo un contrato en donde se pone una firma, y con eso una persona tiene derechos sobre otra persona o sobre algunos bienes.

Esta conducta se observa en muchas mujeres ahora podemos asegurar que al menos en las mujeres universitarias de la UAM-I así es. Mientras que los hombres demuestran la conducta de protector.

De acuerdo a los datos obtenidos se puede observar que lo que ofrece el matrimonio es seguridad de cualquier tipo, que no se enseña a las parejas a quererse y darse sin ningún interés.

Se recomienda que sea en las escuelas o en las pláticas pre-matrimoniales en donde se de información completa sobre lo que en realidad puede llegar a ser el matrimonio, para que el sujeto tenga bien entendido de lo que debe esperar de su matrimonio pero además de esperar, tener bien entendido lo que él mismo es capaz de brindar a la otra parte, ya que se escucha decir cuando se habla de expectativas, yo quiero, yo espero, del otro tal o cual cosa, y no yo compartiré, yo daré y aportaré tal o cual cosa.

Y teniendo así una idea de lo que se pueden encontrar después del noviazgo, se puede ser más consciente una vez que ya se esta vivienda en pareja matrimonial, para resolver dificultades que se pudieran presentar.

- 11.- Diaz-Guerrero, R. (1994) Psicología del Mexicano. Trillas.
- 12.- Díaz-Loving, R., Gamboa, M., & Canales, L. (1988) <u>Exploraciones en la configuración semántica del noviazgo</u>, el matrimonio y la infidelidad. <u>Psicología social en México</u>.
 Vol. 2. AMEPSO
- 13.- Dicaprio, N. S. (1985) Teorías de la personalidad. Interamericana. México.
- 14.- Domínguez, A. (1978) Memorias. Pax-Mex. México
- Durán, G. (1991) <u>Idealidad y realidad en el matrimonio</u>. Tesina Licenciatura UAM-I México.
- 16.- Duverger, M. (1981) Métodos de las Ciencias Sociales. Ariel.
- 17.- Elu de L. (1973) ¿Hacia donde va la mujer mexicana?, I.M.E.S.
- Fernández, J. (1992) <u>La comunicación como expectativa matrimonial</u>. Tesis Licenciatura UNAM. México
- Fisher, S. (1985) <u>La complejidad de las similitudes y las diferencias de los cónyuges</u>.
 Revista Mexicana de Psicología
- 20.- Fromm, E. (1970) La familia. Península. Barcelona
- 21.- Fromm, E. (1984) El arte de amar. Paidós. México
- 22.- García, J. (1982) Limitaciones biológicas en el condicionamiento. Herder

- 23.- Gómez, Z. (1991) Legislación Mexicana. Villacaña
- 24.- Hamilton, G. (1989) Psicología Social. Guadarrama
- Hernández, P. y Rodríguez, M. (1987) Hacia el éxito personal y familiar. Leega.
 México.
- 26.- Herrasti, A. (1989) <u>La quinta alternativa de la pareja, nuevas perspectivas para la</u> integración. Porrúa. México
- 27.- Klemer, R. (1987) <u>Hombre-mujer en el matrimonio, comunicación amor y ajuste</u> <u>psicosexual</u>. Pax-Mex. México
- 28.- Kerlinger, T. N. (1975) Investigación del comportamiento. Interamericana, México.
- 29.- Lara, C. (1989) <u>Rasgos masculinos y femeninos en parejas: autodescripción y descripción del cónyuge, similitud y diferencia de los roles</u>. Revista Mexicana de Psicología
- 30.- Leñero, V. (1976) La familia. ANUIES. México
- 31.- Lindgren, H. (1978) Introducción a la psicología social. Trillas
- 32.- Luna, O. (1992) La religiosidad en el matrimonio. Roca. México.
- 33.- López, R. y Osuna, E. (1985) Introducción de mercados. Diana

- 34.- Marti, T. (1987) Diccionario de ciencias de la conducta. Trillas.
- 35.- Marteli, S. (1979) Teorías Psicológicas. Trillas
- 36.- Montes, P.; Rojas, S.. (1982), <u>Factores psicosociales que influyen en la decisión de divorciarse</u>. Universidad Autónoma Metropolitana (Tesis de Licenciatura)
- 37.- Morales, B. (1993) Aspectos religiosos en el matrimonio. Tesina Licenciatura UAM-I
- 38.- Morgan, U. (1988) Atribución Causal. Interamericana
- 39.- Estrella, N. (1985) Comunicación conyugal. Tesis Licenciatura UNAM. México.
- 40.- Perlman y Cozby (1985) Psicología Social. Interamericana, México.
- 41.- Pick, S.; Andrade, P. (1987) Escala de comunicación personal marital su desarrollo y validación. Revista de psicología social y personalidad. Vol. 3, Num. 2, pp. 39-39.
- 42.- Rage A. (1995) "La pareja en el pensamiento de la psicología humanista existencial" en La Revista de Psicología Iberoamericana. Vol. 3 No. 1 pp. 45-55.
- 43.- Reich, W. (1985) La revolución sexual. Origen-Planeta. México
- 44.- Ripsa, R. (1985) Sexualidad y vida sexual. Equipo Aula Abierta Salvat.
- 45.- Sager, C. (1980) Contrato matrimonial y terapia de pareja. Amorrortu.

- 46.- Sampieri, R. (1991), Metodología de la Investigación. McGraw-Hill. 905 p.
- 47.- Sandoval, D (1988) Matrimonio Civil Mexicano. Villicaña.
- 48.- Sánchez E Virseda J (1995) Hasta que la muerte nos separe...? (factores de conflicto en las parejas del siglo XX y XXI)" en La Revista de Psicología Iberoamericana

Vol. 2 No 3 pp 90-104

- 49.- Santiago, S (1989) Psicología. Scott, Foresman and Company, .
- 50.- Solis, V (1988) <u>La elección de la pareja conyugal: algunos factores psico-</u>socioculturales determinantes. Tesis Licenciatura UNAM, México
- 51.- Spott. R (1983) Teorias. Paidós
- 52.- Stemberg, R. (1990) <u>El triángulo del amor, Intimidad, pasión y compromiso</u>. Paidós. México
- 53.- Tena. S. (1994) <u>Elementos disruptivos en la elección de pareja y sus repercusiones</u>.
 En la Revista Iberoamericana Vol. 2 No. 2 pp. 129-141.
- 54.- Thompson R (1983) Los procesos del aprendizaje y la memoria. Roble. México.
- 55.- Topacio S. (1981) La moral. Fondo de cultura económica
- 56 Tolman, E. (1948) Mapas cognoscitivos en las ratas y los hombres. Nueva Visión.

- 57.- Trinidad, M. (1988) Código Civil. Pax-Mex. México
- 58.- Vírseda, J. (1995) "<u>Elección de pareja</u>" en La Revista de Psicología Iberoamericana Vol. 3 No. 4 pp. 20-30.
- 59. Walker, K. (1980). Amor, matrimonio y familia. Aztea
- 60.- Walter, T. (1981) Teorias Sociales. Trillas
- 61.- Rojina, V. (1984) Compendio de Derecho Civil. Porrúa. México
- 62.- Westermarck, E. (1984) Historia del matrimonio. Laertes. Barcelona
- 63.- Willi, J. (1978) La pareja humana: relación y conflicto. Morata. Madrid
- 64. Zarraloqui, L. (1980) El divorcio, defensa del matrimonio. Bruguera

ANEXOS

•

ANEXO 1

NUM	. CUEST.	1	1 1	1
INCIVI	. OOLOI.	- /		- 1

A continuación se presenta una serie de afirmaciones, con las que puedes estar TOTALMENTE DE ACUERDO. DE ACUERDO. INDIFERENTE, EN DESACUERDO O TOTALMENTE EN DESACUERDO. La información que aportes es de suma importancia para la buena realización de la presente investigación; por lo mismo de antemano se agradece tu sinceridad. Toda la información se manejará con absoluta discreción y sumo anonimato.

Marca con una "X" dentro del paréntesis aquella alternativa que mejor exprese en que medida apruebas las siguientes afirmaciones de acuerdo a las siguiente clave:

TA: Totalmente de acuerdo

A: De acuerdo

1 : Indeciso

D: En desacuerdo

TD: Totalmente en desacuerdo

Ejemplo:

Si estás de acuerdo pondrás la marca en el paréntesis respectivo de acuerdo a las claves anteriores

Para contraer matrimonio hay que estar enamorado

()	(Χ)	()	()	()
TA	4		Α			ſ		D	•	TD

Haz únicamente una marca en cada afirmación y por favor no dejes ninguna sin contestar

POR TU COLABORACIÓN, GRACIAS

SEXO : -----

1 F	ara	mi relaciór	n matrin	nonial bu	ıscaré	como p	oareja a q	uien po	sea los m	ismos	valores
İ	mora	les que yo	•		•						
	()	()	()	()	()	
	Т	Α	Α		1		D		TD)	
2	Para	un buen f	unciona	amiento d	de mi r	matrimo	nio tiene	que ex	istir amor		
	()	()	()	()	()	
	Т	А	А		1		D		TC)	
3	Con	mi pareja d	conyug	al hablar	é de n	nétodos	anticonc	eptivos			
	(.)	()	()	()	()	
	Т	Α	Α		ı		D		TC)	
4 C	Consi	dero la un	ión mat	trimonial	como	un con	trato.				
	()	()	()	()	()	
	Т	Α	А		1		D		TC)	
5 T	anto	el manejo	del ho	gar com	o la ac	dministr	ación de l	os bier	nes debe s	er de d	común
ä	acue	rdo entre r	ni parej	а у уо.							
	()	()	()	()	()	
	Т	Α	А		1		D		TE)	
3 C	Contr	aer matrim	onio po	or lo civil	me as	segura l	a aceptad	ión an	te la socie	dad.	
	()	()	()	()	()	
	Т	Α	Α		ī		D		TC)	
7. - N	/latrir	nonio y mo	ortaja d	el cielo b	ajan						
	()	()	()	()	()	
	Т	A	Α		ı		D		TC)	

3 C	conside	ero que la	a union	matrimo	nial	es	indisper	isab	ole p	ara el bie	nest	ar p	ropio
	()	()	()	()	()
	TA		А			1			D		-	TD	
9 S	Solame	ente me c	asaré s	si estoy c	om	oleta	ımente e	nar	nora	ado			
	()	()	()	()	()
	TA		Α			l			D		-	TD	
10	Será i	ndispens	able qu	e mi futu	iro c	óny	uge cue	nte	con	bienes m	one	tario	s propios
	()	()	()	()	()
	TA		А			1			D		-	TD	
11	Ме са	saré para	a forma	ar una fa	amili	a.							
	()	()	()	()	()
	TA		А			1			D			TD	
12	Ме ра	irece sin i	importa	ncia la v	ida	sexu	ıal en el	mat	trimo	onio.			
	()	()	()	()	()
	TA		А			1			D			TD	
13	Pienso	o que un	a de las	s cosas o	que	me	proporci	ona	rá la	relación	mat	rimo	nial es
	seguri	dad ecor	iómica.										
	()	()	()	()	()
	TA		А			l			D		-	ΓD	
14	En mi	matrimor	nio se h	ablará d	de lo	s pr	oblemas	sse	xual	es.			
	()	()	()	()	()
	TA		А			ı			D		-	TD	
15	El asp	ecto sexi	ual será	irreleva	nte	en n	ni matrin	noni	io.				
	()	()	()	()	()
	TA		А			ı			D		-	ΓD	

16	Sin a	amor es	posible ur	na re	lación matr	imo	nial			
	()	()	()	()	()
	Т	А	Α		ı		D		TD	
17	Más	vale páj	aro en ma	ano q	ue ver cien	ito v	olando			
	()	()	()	()	()
	Т	Α	Α		ı		D		TD	
18	Tene	er hijos e	s lo que r	nenc	s se esper	a ho	y en dia de	una r	elación mati	rimonial
	()	()	()	()	()
	T	А	Α		I		D		TD	
19	Con	sidero la	relación i	matri	monial com	no ui	na situación	indisc	oluble.	
	()	()	()	()	()
	Т	A	Α		I		D		TD	
20	Indis	cutiblem	iente la ui	nión I	libre es má:	s co	nfortable.			
	(.)	()	()	()	()
	Т	Α	Α		I		D		TD	
21	Es ir	relevant	e que en	mi m	atrimonio s	e lo	gre lo que e	spero	sexualmen	te de mi
	pare	eja.								
	()	()	()	()	()
	Т	А	Α		1		D		TD	
22	Tene	er hijos e	s la princ	ipal e	expectativa	que	e tengo de n	ni mat	trimonio.	
	()	()	()	()	()
	T	A	А		1		D		ДТ	
23	En n	ni matrim	nonio no p	ermi	tiré la infide	elida	d [°]			
	()	()	()	()	()
	Т	Α	A		1		D		TD	

24	Co	nsidero q	ue la atra	acción :	sexual es	indisp	ensable p	ara qu	e se estat	olezca ur	na
	rela	ación mat	rimonial.								
	()	()	()	()	()	
		TA	А	,	1		D		TE)	
25	En	mi relació	on matrin	nonial o	quien apo	rtará r	nás econd	micam	ente será	mi cóny	uge
	()	()	()	()	()	
		TA	Α		1		D		TE)	
26	AI o	casarme p	oor la Le	y Civil,	ésta me p	oroteg	erá, si mi	cónyug	e es incur	nplido c	on sus
	obl	igaciones									
	()	()	()	()	()	
		TA	А		1		D		TC)	
27.	- La	función p	rincipal o	en mi n	natrimonio	o será	la de prod	crear, c	uidar y ed	lucar a n	uestros
	hijo	S.									
	()	()	()	()	()	
		TA	Α		1		D		TO)	
28	Los	problem	as matrir	noniale	es los reso	olveré	únicamen	te con	mi pareja.		
	()	()	()	()	()	
		TA	Α		I		D		TC)	
29	Co	nsidero qu	ue se coi	ntrae m	natrimonio	porqu	ue se está	enamo	orado		
	()	()	()	()	()	
		TA	А		1		D		TO)	
30	Cor	ntraer ma	trimonio	me libe	erará de d	lepend	ler econói	nicame	ente de mi	s padres	3 .
	()	()	()	()	()	
		TA	А		ŀ		D		TC)	

31 En	ni relación n	marital y	o seré c	uien de	elimite la	s reglas	i.		
()	()	()	()	()
	TA	Α		ı		D		TD	
32 En	una relación	n matrin	nonial es	conve	niente oc	cultar lo	s verdade	eros sen	timientos a l
pa	reja.								
()	()	()	()	()
	TA	Α		1		D		TD	
33 La	Ley Civil me	garant	izará qu	e mi có	nyuge cı	ımpla c	on sus ob	ligacion	ies para
cor	ımigo.								
()	()	()	()	()
	TA	Α		1		D		TD	
84 Me	e casaré por	el civil p	or elecc	ión pro	pia.				
()	()	()	()	()
	TA	Α		i		D		TD	
85 Inc	liscutiblemen	ite la fa	lta de dii	nero en	mi matri	monio i	no será ra	zón suf	iciente para
un	a ruptura de	éste.							
()	()	()	()	()
	TA	Α		1		D		TD	
6 Es	totalmente n	ecesar	io que e	xista an	nor en m	i matrin	nonio		
()	()	()	() .	()
	TA	Α		ł		D		TD	
7 La	familia es lo	más im	portante	para la	a socieda	ad			
()	()	()	()	()
	TA	Α		1		D		TD	

38	En mi	relación	matrim	onial de	ning	una	manera	se t	trata	ıran tema	is como	ıa
	proble	mática se	exual.									
	()	()	()	()	()
	TA		Α			l		I	D		TD	
39	Consi	dero inne	cesario	contraer	ma	trim	onio reli	gioso	٥.			
	()	()	()	()	()
	TA		Α			I		ı	D		TD	
40	Neces	sariament	e si alg	o me mo	lesta	a de	mi pare	ja co	onyı	igal se lo	diré sir	ningún
	temo	r.										
	()	()	()	()	()
	TA		Α			1		1	D		TD	
41	Casar	me implic	a que r	ne mante	enga	an e	conómic	ame	nte.			
	()	()	()	()	()
	TA		Α			I		[D		TD	
42	Sabré	prestar la	a mayoı	atenció	n a	lo d	que se re	elaci	one	con mi c	ónyuge	
	()	()	()	()	()
	TA		Α			ı		1	D		TD	
43	El cre	er en mi r	nismo (a) me da	seç	gurio	dad para	mai	nten	er relacio	ones int	erpersonales
	()	()	()	()	()
	TA		Α			ı		ı	D		TD	
44	La se	kualidad s	erá la b	ase de r	ni m	atrii	monio					
	()	()	()	()	()
	TA	,	À	,	`	ı	,	`	D	,	` TD	,
45		dero que		importar	nte	serl	e fiel a n			convuga		
	()	()	(_ •.•)	(-,-)	. ()
	`^	,	` ^	,	`		,	` '	_	,	` TD	,

46	6 En el aspecto sexual existirá un acuerdo entre mi cónyuge y yo. () () () ()													
	()	()	()	()	()
		TA			Α		1			D		T	D	
47	Qı	uerer	salir del	hog	ar p	oaterno e	es razó	n suficier	nte	para	casarme	١.		
	()	()	()	()	()
		TA			Α		ı			D		Т	D	
48	Сс	onsid	ero que l	a ba	ase	de la so	ciedad	es el ma	trim	onio				
	()	()	()	()	()
		TA			Α		ı			D		T	D	
49	Сс	nsid	ero que o	cont	raeı	r matrim	onio se	rá para t	ene	r rela	aciones s	exua	ales	
	()	()	()	()	()
		TA			Α		I			D		Т	D	•
50	Ur	na de	las may	ores	raz	zones pa	ara ser	feliz en la	a vio	da es	casarse			
	()	()	()	()	()
		TA			Α		ı			D		Т	D	
51	Сс	nsid	ero el div	orci	0 00	omo una	opciór	n de sepa	arac	ión				
	()	()	()	()	()
		TA			Α		1			D		Т	D	
52	Сс	nsid	ero que r	no to	odo	lo que b	rilla es	oro						
	()	(.)	()	()	()
		TA			A		1			D	,	· T	D	,
53	ΕI	casa	miento p	or e	l Ci	vil me re	spalda	rá ante c	ual	quier	situaciór			aración con
		cóny												
	(,)	()	()	()	()
		ТΔ		,	Λ			,	`	D	,	` +	<u></u>	,

54 N	lo hay nada m	as impo	ortante q	ue el an	nor para	contrae	er matrimo	onio	
()	()	()	()	()
	TA	Α		ı		D		TD	
55 C	onsidero que	sin sex	ualidad e	el matrin	nonio es	inexiste	ente.		
()	()	()	()	()
	TA	Α		1		D		TD	
56 E	l matrimonio d	ivil es p	ara cum	plir con	la socie	dad.			
()	()	()	()	()
	TA	Α		l		D		TD	
57 L	.a unión con n	ni pareja	a debe d	arse ne	cesarian	nente a	través de	l matrin	nonio
	religioso.								
•	()	()	()	()	()
	TA	Α		1		D		T.D	
58 E	n mi matrimor	nio mi o	ónyuge y	yo apo	rtaremo	s econó	micamen	te de ig	ual manera.
()	()	()	()	()
	TA	Α		1		D		TD	
59 E	n mi relación	matrimo	onial se k	ogrará l	o que es	pero se	xualment	e de mi	pareja.
()	()	()	()	()
	TA	Α		1		D		TD	
60 M	li matrimonio s	se basa	rá en el a	amor ha	acia mi p	areja			
()	()	()	()	()
	TA	Α		1		D		TD	
61 B	uscaré como	pareja p	oara casa	arme a a	alguien d	que pos	ea la misi	ma cond	lición
ec	onómica que	yo.							
()	()	()	()	()
	TA	Α		I		D		TD	

62 S	í existi	eran prob	lemas	de comu	nicació	ón entre	mi pare	ja y yo na	adie ext	erno podrá
in	terven	ir para so	luciona	arlos.						
() () (()	()	()
	TA		Α	•	I		D		TD	
63 E	n mi r	elación m	arital	tendré ur	na com	unicació	n abiert	a con mi	pareja.	
() () (()	()	()
	TA		Α		1		D		TD	
64 C	onside	ro que la	escas	ez econó	mica e	s una de	e las raz	ones por	las que	: mi
n	natrimo	onio pudie	era fra	casar.						
()	()	())	()	()
	TA		Α		ı		D		TD	
65 Si	in amo	r no será	posibl	e la realiz	zación	de mi m	atrimon	io		
() () (()	()	()
	TA		Α		1		D		TD	

ANEXO 2

NUM. CUEST. /_/_/_/

A continuación se presenta una serie de afirmaciones, con las que puedes estar TOTALMENTE DE ACUERDO, DE ACUERDO, INDIFERENTE, EN DESACUERDO O TOTALMENTE EN DESACUERDO. La información que aportes es de suma importancia para la buena realización del presente trabajo; por lo mismo de antemano se agradece tu sinceridad. Toda la información se manejará con absoluta discreción y sumo anonimato. Marca con una "X" dentro del parentesis aquella alternativa que mejor exprese en que medida apruebas las siguientes afirmaciones de acuerdo a la clave:

TA: Totalmente de acuerdo

A: De acuerdo

I : Indeciso

D: En desacuerdo

TD: Totalmente en desacuerdo

Ejemplo:

Si estuvieras *DE ACUERDO*, tendrías que poner la marca en el paréntesis respectivo según a las claves anteriores

Para contraer matrimonio hay que estar enamorado

()	(Χ)	()	()	()
TA			Α			1		D		TD

Haz únicamente una marca en cada afirmación y por favor no dejes ninguna sin contestar

POR TU COLABORACIÓN, GRACIAS

SEXO -----

1 C	on mi pareja c	onyuga	al hablare	de me	étodos an	ticonce	eptivos.		
()	()	. ()	()	()
	TA	Α		I		D		TD	
2 Co	nsidero la uni	ón mat	rimonial	como ι	ın contrat	Ο.			
()	()	()	()	()
	TA	Α		1		D		TD	
3 Ta	nto el manejo	del hog	gar como	la adr	ninistracio	ón de lo	os bienes	debe se	er de común
ac	uerdo entre m	ni pareja	а у уо.						
(.)	()	()	()	()
	TA	А		1		D		TD	
4 Co	ntraer matrim	onio po	r lo civil	me ase	gura la a	ceptac	ión ante l	a socied	ad.
()	()	()	()	()
	TA	Α		ı		D		TD	
5 Ma	trimonio y mo	rtaja de	el cielo b	ajan					
()	()	()	()	()
	TA	Α		ı		D		TD	•
6 Se	rá indispensal	ole que	mi futur	o cónyi	uge cuent	e con l	oienes mo		s propios
()	()	()	()	()
`	TA	` A	,	` 	,	, D	,	, TD	,
7 - Me	casaré para		una fan					10	
(()	()	()	,)
`	TA	` A	,	ı	,	, D	,	, TD	,
3 - Pie	nso que una		cosas di		roporcior		relación r		nial es
	juridad juridica		oosas qu	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	лорогою	iaia ia	relacion	пашти	nai es
()	()	()	7)	,	\
,	TA .	,	,	,	,	,	,	, TD)

9	En mi	matrimo	nio se h	ablará	de los pr	oblem	as sexual	es.			
	()	()	()	()	()	
	T.	А	А		1		D		TD)	
10.	- Más	vale pája	aro en m	ano qu	e ver cier	nto vol	ando				
	()	()	()	(.)	()	
	Τ.	А	А		1		D		TC)	
11.	- Tene	er hijos e	s lo que	menos	se esper	a hoy	en día de	una re	elación ma	trimonia	al.
	()	()	()	()	()	
	Τ.	А	А		1		. D		TC)	
12	- Indis	cutiblem	ente la u	ınión lik	re es má	s conf	fortable.				
	()	()	()	()	() .	
	T.	A	А		I		D		TD)	
13	- Tene	er hijos e	s una de	las ex	pectativas	s que	tengo de	mi ma	trimonio.		
	()	()	()	()	()	
	Ŧ,	А	А		l		D		TD)	
14	- Al ca	isarme p	or la Ley	Civil, e	sta me p	rotege	erá, si mi o	cónyug	e es incur	nplido d	on sus
	oblig	aciones.							•		
	()	()	()	()	()	
	Т	Ā	Α		1		D		TD)	
15-	En m	i relación	marital	yo ser	é quien d	elimite	e las regla	s.			
	()	()	()	()	()	
	T,	A	А		1		D		TD	ı	

16	En ur	na relació	n matri	monial es	conve	eniente	ocultar l	os verda	ideros se	ntimient	os a la
	pareja	a .									
	()	()	()	()	()	
	TA	\	Α		1		D		T)	
17	La Le	y Civil me	e garan	tizará qu	e mi co	nyuge	cumpla	con sus	obligacio	nes para	3
	conm	igo.									
	()	()	()	()	()	
	TA		Α		1		D		Т)	
18	Indisc	cutibleme	nte la fa	alta de di	nero ei	n mi ma	itrimonio	no será	á razón si	uficiente	para
	una r	uptura de	éste.								
	()	()	()	()	()	
	TA	\	А		1		D		Τſ)	
19	En m	i relación	matrin	nonial de	ningur	na mane	era se tra	atarán te	emas cor	no la	
	proble	emática s	exual.								
	()	()	()	()	()	
	TA	Λ.	Α		I		D		Τ)	
20	Nece	sariamen	te si alg	go me mo	olesta d	de mi pa	areja cor	nyugal s	e lo diré :	sin ningú	in
	temor										
	()	()	()	()	()	
	TA	\	Α		1		D		ΤI)	
21	Casa	rme impli	ca que	me mant	tengan	econór	nicamen	te.			
	()	()	()	(.)	()	
	TA	Λ.	А		1		D		T)	
22	Sabré	prestar l	la mayo	or atenci	ón a lo	que se	relacio	ne con r	mi cónyuç	ge.	
	()	()	()	()	()	
	TA		Α		1		D		Τſ)	

23	Ojo po	r ojo, dier	ite por	diente							
	()	()	()	()	()
	TA		Α			I		D		-	ΓD
24	La sexi	ualidad se	erá la b	ase de r	ni m	natri	monio				
	()	()	()	()	()
	TA		Α			1		D		-	ſD
25	Consid	ero que e	es muy	importar	nte	seri	e fiel a r	ni pareja	a conyuga	al	
	()	()	()	()	()
	TA		Α			I		D		-	ΓD
26	26 En el aspecto sexual existirá un acuerdo entre mi cónyuge y yo.										
	()	()	()	()	()
	TA		Α			l		D		-	ΓD
27	Querer	salir del	hogar p	oaterno e	es ra	azói	n suficiei	nte para	casarme	٠.	
	()	()	()	()	()
	TA		Α			l		D		-	TD
28	Consid	ero que la	a base	de la so	cied	lad (es el ma	trimonic).		
	()	()	()	()	()
	TA		Α			1		D		-	ΓD
29	Consid	ero que c	ontrae	r matrim	onic	se	rá para t	ener rel	aciones s	exu	ales.
	()	()	()	()	()
	TA		Α			ı		D		-	TD .
30	Una de	las mayo	ores raz	zones pa	ara s	ser f	eliz en la	a vida e	s casarse		
	()	()	()	()	()
	TA		Α			l	•	D		-	ΓD

31	Cor	nside	ro que no	todo	lo que bril	lla es c	oro				
	()	() () (()	()
	-	TA		Α		1		D		TD	
32	Elc	asan	niento por	el Ci	vil me res _l	paldara	á ante cu	alquier	situación	de sep	aración con
	mi o	cónyu	ıge.								
	()	() () (()	(.)
	•	TA		Α		1		D		TD	
33	Elr	natrir	nonio civil	es pa	ara cumpli	ir con l	a socieda	ad.			
	(.)	() () (()	()
	-	TA		Α		1		D		TD	
34	En	mi m	atrimonio	mi có	nyuge y y	o apor	tarémos	econón	nicament	e de igu	ial manera.
	()	() () (()	()
	-	TA		Α		1		D		TD	
35	Bus	carė	como par	eja p	ara casarr	me a a	lguien qu	ie pose	a la misn	na cond	ición
	eco	nómi	ca que yo								
	(')	() () (()	()
	-	TA		Α		ı		D		TD	

ANEXO 3

		SUMA	DE	RANGOS		
SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS		SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	91 93 95 97 98 99 100 101 101 102 102 102 103 103 104 105 107 107 108 108 108 108 108 108 109 109 110 111 111 111 111 111 111 111	1 2 3 4 5 6 7 9 9 11 11 12 5 5 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17		50 51 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 88 89 91 92 93 94 95 96 97 98 97 98 98 98 98 98 98 98 98 98 98 98 98 98	116 116 116 116 116 117 117 117 117 117	53 53 53 53 53 53 59.5 59.5 59.5 59.5 59

MUJERES

SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS
1 2 3 4 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	93 98 101 102 103 105 107 108 108 109 109 110 111 111 112 113 114 114 114 114 115 116 116 117 117 119 119 119 119 119 119	2 5 9 1 1 2 1 5 1 7 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5

T1 = 2816.5n1 = 50

HOMBRES

SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 2 13 14 15 16 17 18 19 20 1 22 23 24 25 6 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 9 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	91 95 97 99 100 101 103 104 107 108 108 108 108 109 109 111 111 112 112 114 115 116 116 116 117 117 117 117 117	1 3 4 6 7 9 12.5 14 17 22.5 22.5 22.5 22.5 22.5 22.5 23.5 23.5 33.5 33.5 33.5 33.5 33.5 33.5 53.5

T2 = 2233.5 n2 = 50 FÓRMULA:

$$Z = 2T1 - ni (N + 1) = \frac{n1 \cdot n2 (N + 1)}{n1 \cdot n2 \cdot (N + 1)}$$

3

SUSTITUCIÓN:

$$Z = 2(2816.5) - 50(100 + 1) = \frac{(50)(50)(100 + 1)}{3}$$

$$Z = \frac{5633 - 5050}{290} = \frac{583}{290} = 2.01$$

Z = 2.01 > 1.96

$$Z = 2(2233.4) - 50 (101 + 1) = (50) (50) (100 + 1)$$

$$3$$

$$Z = 4467 - 5050 = -583 = -2$$

$$290 290$$

Z = -2 < -1.96

POR LO TANTO SE RECHAZA LA HIPÓTESIS NULA Y SE ACEPTA LA HIPOTESIS ALTERNA.

ANEXO 4

SUMA DE RANGOS POR FACTOR

FACTOR ECONÓMICO

SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS	5	SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41	17 19 19 20 21 21 21 21 21 22 22 22 22 22 23 23 23 23 23 23 23 24 24 24 24 24 24 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	1 2.5 2.5 4 7 7 7 7 7 7 7 7 7 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12		51 52 53 54 55 56 57 58 56 61 62 63 64 66 67 77 77 77 77 80 81 82 83 84 85 86 89 90 91	27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29	55 55 55 55 55 55 55 55 55 67 67 67 67 67 67 67 67 67 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79
40	26	44		90	30	88
43 44 45 46	26 26 26 26	44 44 44 44		93 ⁻ 94 95 96	31 31 31 33	93.5 93.5 93.5 97
47 48 49 50	26 26 26 27	44 44 44 55		97 98 99 100	33 33 34 34	97 97 99.5 99.5

MUJERES

SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS
SUJETO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47	19 21 21 21 23 24 24 25 25 25 25 25 26 26 26 26 26 26 26 27 27 27 27 27 27 27 27 28 28 28 28 28 28 28 28 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 30 30 30 30 30 30 30 30 30 31 31 31	2.5 7 7 7 17 22.5 22.5 32 32 32 32 34 44 44 44 44 45 55 55 55 55 67 67 67 67 67 67 67 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88
48 49 50	33 34 34	97 99.5 99.5

T1 = 2925 n1 = 50

HOMBRES

SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 49 49 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40	17 19 20 21 21 22 22 22 22 23 23 23 23 23 24 24 24 24 25 25 25 25 25 25 26 26 26 26 26 27 27 27 27 27 28 28 28 28 28 28 29 29 29 29 29 29 29 29 29 31 31 33 33	1 2.5 4 7 7 12 12 12 12 12 12 12 17 17 17 17 17 17 17 17 22.5 22.5 22.5 22.5 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32

T2 = 2105n2 = 50

FÓRMULA:

$$Z = 2T1 - ni(N + 1) = \frac{n1 \cdot n2(N + 1)}{3}$$

SUSTITUCIÓN

$$Z = 2(2925) - 50(100 + 1) =$$
 $(50)(50)(100 + 1)$

$$Z = 5850 - 5050 = 800 = 2.75$$
 290 290

$$Z = 2.75 > 1.96$$

$$Z = 2(2105) - 50(100 + 1) =$$

$$(50)(50)(100 + 1)$$
3

$$Z = 4210 - 5050 = -840 = -2.89$$

$$Z = -2.89 < -1.96$$

ANEXO 5

FACTOR SEGURIDAD JURÍDICA

SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS	SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 38 39 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40	19 20 20 20 22 22 22 24 24 24 24 24 25 25 25 26 26 26 26 26 26 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27	1 3 3 3 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 12 12 12 12 12 17 17 17 17 17 12 22.5 22.5 22.5 22.5 22.5 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32	51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 70 71 72 73 74 75 76 77 78 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 95 96 96 97 97 98 98 99 99 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	30 30 30 30 30 30 30 30 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31	55.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5

MUJERES

SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS
1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49	20 22 22 22 25 26 26 27 27 27 27 28 28 28 28 28 28 28 30 30 30 30 30 30 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31	3 7 7 7 7 17 22.5 32 32 32 32 32 32 32 34 44 44 44 44 44 44 45 55 55 55 55 55 55
50	38	99.5 -

T1 = 2963.5n1 = 50

HOMBRES

SUJETO	CALIFICACIÓN	RANGOS
1 2 3 3 4 5 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	19 20 20 22 24 24 24 24 25 25 26 26 26 27 27 27 27 27 27 27 28 28 28 28 28 30 30 30 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31	1 3 4 7 7 7 12 12 12 12 12 17 17 17 17 22 5 22 5 22 5 22 5 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32

T2 = 2113 n2 = 50

FÓRMULA:

$$Z = 2T1 - ni(N + 1) = \frac{n1 \cdot n2(N + 1)}{3}$$

SUSTITUCIÓN:

$$Z = 2(2963.5) - 50(100 + 1) = (50)(50)(100 + 1)$$

$$3$$

$$Z = 5927 - 5050 = 877 = 3$$

$$290 290$$

Z = 3 > 1.96

$$Z = 2(2113) - 50(100 + 1) =$$
 $(50)(50)(100 + 1)$

3

$$Z = 4226 - 5050 = -824 = -2.9$$

Z = -2.9 < -1.96